

Diagnóstico: Participación política y comunitaria de mujeres mixes



En la participación comunitaria... Las mujeres mixes sí podemos
Nuestros saberes engrandecen la comunidad

Diagnostico: Participación política y comunitaria de mujeres mixes

Coordinación General: Ana María Hernández Cárdenas

Trabajo de Investigación: Sarah Gamblin Rodríguez y Ana María Hernández Cárdenas

Apoyo de Vinculación: Área de Mujeres de SER A.C.

Diseño: Laura Jiménez García

Fotografía: Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca

Oaxaca 2009

500 ejemplares

Introducción.....	3
Metodología.....	4
Contextualización geográfica, histórica, social y cultural de la región mixe.....	6
Factores que han llevado a la integración de mujeres al sistema de gobierno local.....	13
Programas gubernamentales y organización para la gestión del desarrollo Procesos de organización productiva Migración Escolarización Conflictos	
Los alcances y limitaciones de la participación de la mujer en los espacios de la política local.....	20
Los principales logros y obstáculos en la participación política de las mujeres mixes.....	25
Logros Obstáculos	
Propuestas emanadas de diversos encuentros de mujeres mixes sobre su participación comunitaria.....	32
Bibliografía.....	34
Anexo 1: Guía de entrevistas.....	36
Anexo 2: Cuadro de las localidades visitadas.....	38
Anexo 3: Testimonios del “Primer encuentro sobre la participación comunitaria de las mujeres mixes”.....	39

“Siempre hay ese temor de que si se puede o no se puede, siempre en el camino van a haber piedritas con qué tropezarnos, pero si las sabemos esquivar (nosotras) también podremos hacerlo, eso es lo que les puedo decir”¹

El presente documento forma parte de las reflexiones, experiencias, datos y observaciones recabadas en las actividades que nuestra organización, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C. promueve a favor de los derechos de las mujeres indígenas, en particular de la región mixe del estado de Oaxaca. La discriminación que viven las mujeres indígenas respecto al ejercicio de sus derechos y los factores culturales y de género que impiden ejercer cabalmente su derecho de participación en la vida comunitaria es uno de los problemas estructurales que nos ha motivado a desarrollar el trabajo en comunidades.

El diagnóstico que presentamos tuvo como finalidad conocer la problemática y las percepciones de mujeres indígenas en cuanto a su derecho a la participación política y ciudadana y los obstáculos que ellas identifican para ejercer sus derechos. Las percepciones de las mujeres y las propuestas generadas por ellas para mejorar y aumentar el reconocimiento a su participación se han planteado ante algunas autoridades comunitarias, otras estatales con el fin de que conozcan la situación y las necesidades políticas de mujeres indígenas de la región mixe para

incidir en cambios favorables en los sistemas normativos comunitarios, en las políticas públicas y reformas legislativas con base de la visión de las mujeres mismas.



¹Cita retomada del testimonio de una mujer de Ayutla, Mixe, durante la inauguración de encuentro sobre la participación comunitaria de las mujeres mixes. Ver el anexo 3.



El diagnóstico se basa en la participación, observación y entrevistas realizadas durante diversos encuentros sobre participación comunitaria de las mujeres mixes realizados en varias comunidades de la región entre 2005 y 2008, en información obtenida de fuentes bibliográficas diversas y en las observaciones y las entrevistas abiertas y directas realizadas a finales del 2005 en diecisiete localidades ubicadas en la Mixe Alta, Media y Baja².

El trabajo de campo se realizó en dos etapas. La primera fue anterior a los encuentros y tenía como intención proporcionar información general que permitiera plantear las principales líneas de trabajo de dichos espacios. La segunda etapa de profundización en la cual se trató de recabar información más precisa y detallada sobre problemáticas más definidas como son los factores que generan la participación comunitaria y política de las mujeres y los aspectos que la han limitado; el tipo de participación de las mujeres y sus condiciones, así como el cambio de concepción de los roles genéricos.

²Ver el anexo 2: cuadro de las localidades visitadas.

Para dar cuenta de las diferentes visiones existentes acerca de dichos fenómenos, se entrevistaron en cada localidad y con base en el guión anexo³ a:

-las autoridades civiles, por su carácter de representación de la comunidad,

-mujeres con experiencia en la participación comunitaria y política de su comunidad,

-mujeres que se han mantenido al margen de estos ámbitos,

-Hombres solteros y casados.

En la medida de lo posible se entrevistaron también hombres “caracterizados” considerados social y culturalmente como autoridad moral de la comunidad, y a maestros, encargados de la clínica o de otras instancias de salud y educación que por lo general son personas foráneas y con una visión externa de la comunidad. En total se entrevistaron en cada localidad a entre cinco y ocho personas.

Las entrevistas realizadas en estas localidades dieron cuenta de una importante diversidad en el tipo de participación comunitaria de las mujeres y en los procesos que han llevado a éstas a ocupar nuevos espacios dentro de la vida comunitaria, en particular dentro del ámbito político, es decir el gobierno local y la asamblea comunitaria que son los principales espacios de toma de decisión comunitaria.

Para dar cuenta de ello definimos de manera general el contexto histórico,

geográfico, social y cultural de la región estudiada para exponer, en un segundo tiempo, los principales factores que han llevado las mujeres a integrarse y participar a la vida política de sus comunidades, desglosando algunas de las principales diferencias y similitudes encontradas en sus formas de participación. En un tercer y cuarto tiempo, con base en testimonios definimos los principales logros, obstáculos y limitantes encontrados por las mujeres en el contexto de apertura de espacios políticos antes delineado, retomando algunas experiencias de mujeres para ilustrarlo. Finalmente, se exponen las principales propuestas emanadas de los diversos Encuentros sobre la participación comunitaria de las mujeres mixes.



³Anexo 1: guía de entrevistas.

El estado de Oaxaca cuenta con una población de 3,432,180 habitantes; 52% son mujeres y 48% hombres⁴ que viven en un total de 9,826 localidades. El estado se divide administrativamente en 570 cabeceras municipales, 731 agencias municipales, 1,529 agencias de policía municipal y 748 núcleos rurales, para hacer un total de 3,578 localidades con categoría política y administrativa reconocida entre las casi 10,000 existentes. Un número importante de los municipios oaxaqueños se distinguen por tener una alta proporción de población indígena. En efecto, Oaxaca concentra la mayor parte de la población indígena del país, con 17 grupos étnicos que representan el 30% de los 56 grupos reconocidos en México. Es a su vez el tercer estado más pobre de la República.

La desigualdad social que priva en Oaxaca y en especial en sus municipios indígenas afecta doblemente a las mujeres, como lo demuestran los bajos niveles de bienestar básicos. Según el Consejo Nacional de Población, en materia de salud el grado de demanda insatisfecha de planificación familiar en la entidad (15.44%) es el doble de la media nacional (7.30%), la mortalidad infantil en el estado (25.58) se dispara 5 puntos del promedio nacional (19.65) y la probabilidad de tener el primer hijo antes de los 20 años alcanza al 42.6% de las mujeres oaxaqueñas, mientras que a nivel nacional el promedio es de 31.7%⁵.

Aunado a la falta de oportunidades de



acceso a la educación, la salud y el trabajo remunerado, la inequidad genérica coloca a las mujeres en clara desventaja en lo que se refiere al desempeño de cargos públicos y el ejercicio de su ciudadanía.

Entre los 570 municipios de Oaxaca, 418 - en su mayoría municipios indígenas- eligen a sus autoridades por sistemas tradicionales de “usos y costumbres” cuyas principales bases son las asambleas comunitarias y el sistema de cargos. Las formas de elección para la renovación de ayuntamientos en estos municipios están contemplados en el Código Electoral del estado de Oaxaca desde 1995, como resultado de la presión de las organizaciones indígenas y del levantamiento armado del EZLN en 1994.

⁴INEGI: XII Censo de población y vivienda 2000.

⁵Conapo: “Estimaciones con base en proyecciones de la población 2000-2030”

Los roles socialmente asignados a las personas sobre la base del sexo trajeron grandes desigualdades y siglos de exclusión política hacia las mujeres. En la actualidad en algunas comunidades indígenas de Oaxaca algunas mujeres han empezado a participar políticamente como resultado del reconocimiento de sus derechos humanos, y también influenciadas y animadas por experiencias de otras. Para el periodo 2002-2004 por ejemplo, en 8.5% de los municipios de usos y costumbres hubieron mujeres desempeñando cargos como funcionarias de gobierno local, seis de ellas en el cargo de presidentas municipales⁶. Sin embargo, estos siguen siendo casos minoritarios y por lo general las mujeres desconocen los derechos que brindan la constitución, las leyes estatales y los convenios internacionales en cuanto a sus derechos políticos.

Dentro de este contexto estatal se encuentra el pueblo mixe que habita un territorio compacto de 6 570 50 km² ubicado al noroeste del estado de Oaxaca. En este territorio 85% de los habitantes son hablantes de la lengua “ayuuk” (mixe). Por sus características ecológicas, la región Mixe se divide en tres partes; la Mixe Alta, Media y Baja. Las primeras dos se encuentran encaramadas en la Sierra Mixe que forma parte de la Sierra Madre Oaxaqueña, mientras la tercera se ubica en las planicies del Istmo. En las partes Alta y Media, más de 95% de la población es mixe. En la parte Baja existen localidades con población igualmente homogénea, pero en años recientes se han formado

asentamientos pluriétnicos con personas que fueron reubicadas allí a raíz de la construcción de las presas Miguel Alemán y Cerro de Oro. A diferencia de otros grupos étnicos, los mixes han mantenido entre 1980 y 1990 una tasa de crecimiento poblacional estable y muy cercano a la nacional⁷.

Históricamente ha habido diversos intentos por restablecer la unidad del pueblo mixe. Sin embargo el proceso de complejización de la estructura política ha tendido a debilitar los lazos que históricamente habían mantenido unidos a los señoríos mixes. En efecto, en el momento del contacto español, el pueblo mixe ocupaba una amplia región que corresponde al actual distrito Mixe más una parte de los distritos colindantes de Yautepec, Tehuantepec y de Juchitán. La población vivía dispersa en pequeños asentamientos. En esta época existían varios centros cuyos señores ejercían cierto poder sobre los pequeños poblados cercanos. Este era el caso de los señoríos de Mixistlán, Cacalotepec, Coatlán, Chimaltepec, Malacatepec, Ocoteppec y Totolapa. Es probable que este patrón según el cual la población mayoritariamente asentada en pequeñas comunidades ligadas a varios centros con

⁶María Cristina Velásquez: “Discriminación por género y participación en los sistemas normativos de gobierno indígena: contrastes y paradojas”, 2002.

⁷Información tomada de María Teresa Pardo: “El territorio, la demografía y la lengua Ayuuk”, en Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca. Ed. CIESAS-Oaxaca, 1994.

los que se relacionaban ocasionalmente, haya permitido el mantenimiento de relaciones bastante extendidas y estrechas entre las tres partes de la región Mixe⁸.

El pueblo mixe es conocido por no haber sido nunca conquistado. En efecto, así como lograron rechazar las incursiones zapotecas y aztecas antes de la llegada de los españoles, lograron resistirse también a los conquistadores ibéricos, pues al inicio de la Colonia, el pueblo mixe seguía siendo un pueblo independiente regido por sus propias estructuras políticas. Sin embargo, durante la Colonia, éstas se fueron disgregando al debilitarse sus señoríos, de modo que esta estructura política autónoma se transformó de manera que las comunidades quedaron parcialmente vinculadas a los centros políticos y religiosos de los españoles. Con ello se

incrementó la disgregación del pueblo mixe, por depender cada comunidad de centros externos y enfrentar un proceso de aislamiento entre sí y posteriormente, durante el siglo XIX, también con los centros políticos estatales y nacionales⁹.

A principios del siglo XX los mixes vivieron un proceso fallido de reestructuración alrededor de un centro y de una estructura de carácter caciquil; proceso que fracasó en gran medida por su violencia. Este intento representó a su vez un elemento clave para la integración del pueblo mixe a la estructura del sistema político nacional pues en este proceso de concentración del poder se creó en 1936, el distrito judicial y rentístico mixe, cuya división territorial se definió de manera arbitraria debido a las rencillas caciquiles y cabecera en Zacatepec¹⁰.



⁸Véase Benjamín Maldonado Alvarado y Margarita M. Cortés Márquez: “La gente de la palabra sagrada. El grupo etnolingüístico ayuuk ja’ay (mixe)”, en Configuraciones étnicas en Oaxaca, vol. II. Perspectivas etnográficas para las autonomías, INI, CONACULTA, INAH, 1999.

⁹Véase Gabriela Kraemer Bayer: Autonomía indígena. Región mixe. Relaciones de poder y cultura política. Ed. Plaza y Valdés, 2003, pp. 26-27.

¹⁰Véase el artículo de Luis Hernández Navarro: “las fuentes del nuevo pensamiento indio”, en la rúbrica Masiosare de La Jornada del 30 de octubre 2005.

Posteriormente, la lucha contra el caciquismo estimuló en toda la región la formación de organizaciones cuyo objetivo ha sido la recuperación del respeto a la autodeterminación comunitaria y la reconstitución del pueblo mixe. En la actualidad, diversos grupos y organizaciones mixes apoyan este proceso de reconstitución integral del pueblo mixe (principalmente Servicios del Pueblo Mixe). Pero la tarea resulta sumamente difícil dada la complejización de la estructura política regional en el ámbito de la política formal, pero también en el económico, el religioso y el educativo¹¹.

La tarea se complica también por el hecho que dicho proyecto no tiene el apoyo de toda la población mixe y compite con otro contrario a la autonomía que aboga a favor de la integración de la región mixe a la estructura económica y política del estado de Oaxaca; proyecto que evidentemente cuenta con el apoyo de las instituciones del gobierno.

Esta reacción adversa a la autonomía regional es más entendible a la luz del rezago social y económico que ha sufrido la región debido a su aislamiento geográfico y con relación a los gobiernos estatal y nacional.

Sin embargo, a pesar de dichos desacuerdos, en la mayoría de los casos la lucha contra el caciquismo ha fomentado la revalorización y el fortalecimiento de las estructuras tradicionales de gobierno en las comunidades mixes.

Limitación de la participación política de las mujeres legitimada por la diferenciación de los roles genéricos

En la región mixe como en el resto del país, las mujeres han sido tradicionalmente constreñidas al ámbito familiar y doméstico, es decir al ámbito de lo privado, mientras todo lo relativo a la vida pública se ha mantenido en manos de los varones. Esto se basa en la definición cultural de papeles genéricos fundamentados en elementos físicas y fisiológicas como son la fuerza física del hombre y las capacidades reproductivas de la mujer y que dan origen a una diferenciación ideológica que en gran parte deriva en la organización por género de las labores cotidianas: el hombre se dedica a las labores físicas mientras la mujer se dedica al cuidado de la familia y del hogar¹². Estas actividades, conjuntamente destinadas a la subsistencia y reproducción de la unidad familiar, se desarrollan en espacios distintos, las primeras fuera y las segundas dentro de la casa. De allí podemos inferir las bases de una organización sociocultural en la cual la mujer se desenvuelve principalmente en el ámbito privado mientras el hombre lo hace en el ámbito público. Existen evidentemente espacios intermedios en los cuales tanto hombres como mujeres se desenvuelven, aunque siempre de acuerdo a su papel genérico y a los lineamientos de la normatividad local.

¹¹Idem.

¹²Esto resulta ser en buena medida un mito, pues las labores de la casa implican actividades que requieren de fuerza física como son cargar leña, acarrear agua, etcétera.



El ámbito público por excelencia es el sistema de gobierno local desde donde se ejerce el poder político. Por tradición, éste ha sido el dominio casi exclusivo de la población masculina. En efecto, tradicionalmente constreñidas al ámbito doméstico, las mujeres no han tenido una significativa participación directa en la vida política de sus comunidades.

Se ha planteado que en realidad las mujeres forman parte de esta estructura de poder público a través de su interacción en las estructuras del parentesco. Según esta interpretación, las mujeres juegan un

papel fundamental en la estructura del poder público dado que en muchos casos el hombre sólo adquiere el estatus de ciudadano a través del matrimonio. Generalmente, en las comunidades indígenas, la construcción de la ciudadanía está ligada a elementos culturales; es considerada como un derecho colectivo y no como un derecho individual y este derecho suele concentrarse en manos del representante del núcleo familiar, que es el hombre. Sin embargo, según esta postura se considera que los deberes y las obligaciones ligados a la ciudadanía están compartidos dado que dentro del ámbito

doméstico, la mujer puede ejercer presión sobre su esposo e hijos e influye de esta manera en las decisiones y acciones de éstos en los espacios públicos. Desde esta postura se justifica que la mujer no necesita participar personal o activamente en el ámbito público, pues lo hace indirectamente a través del esposo y de los hijos. Sin embargo, cabe cuestionar esta postura según la cual existe una supuesta armonía en la toma de decisiones entre sexos a partir del matrimonio, pues la observación empírica revela una realidad mucho menos armónica en la cual los asuntos públicos no suelen comentarse en el ámbito doméstico y las eventuales opiniones de las mujeres no son tomadas en consideración dado que, cultural y socialmente, no les corresponde opinar sobre asuntos extra familiares.

Otro argumento avanzado en el mismo sentido que el anterior es el carácter de complementariedad de los hombres y de las mujeres en comunidades donde las esposas de autoridades desempeñan determinados roles dentro del ámbito público. En muchos casos, éstas tienen un papel protagónico en la organización de festejos y convivios. En otros, las esposas de presidentes municipales son en quienes recae automáticamente el cargo de presidentas del DIF, como ocurre en San Juan Guichicovi y Jaltepec de Candayoc. Se dan también casos como el de Tlahuitoltepec donde las esposas de autoridades tienen un rol importante en los rituales asociados con la purificación, protección y bendición de las autoridades y de la comunidad. Sin

embargo, como lo demuestran estos ejemplos, se trata generalmente de deberes que se limitan a labores que culturalmente corresponden a las mujeres y que no implican su participación en los ámbitos de toma de decisiones comunitarias. Nos muestra también una tendencia a definir el rol de la mujer en función del rol del hombre en un sistema de organización social del prestigio donde sólo el estatus del hombre es tomado en consideración.

Lo anterior abre la reflexión sobre la situación de discriminación que viven las mujeres en relación con los sistemas normativos consuetudinarios conocidos como “Usos y Costumbres”; sistema que rige en todos los municipios y localidades objeto de este diagnóstico, a excepción de una (San Juan Guichicovi) que se rige por el sistema de partidos políticos y que aporta un elemento interesante de comparación. Esta reflexión parte del reconocimiento empírico de que existe una gama de comportamientos culturalmente diferenciados sobre bases genéricas que ubican el estatus de ciudadanía de las mujeres, sus derechos, sus obligaciones, la calidad de su participación pública y el alcance de éstas para ejercer cargos públicos en una situación de desigualdad y discriminación con respecto a los varones¹³.

¹³Ver María Cristina Velásquez: “Discriminación por género y participación en los sistemas normativos de gobierno indígena: contrastes y paradojas”, p. 4.

¿Cuál es entonces el alcance de los derechos y las obligaciones que tienen las mujeres en el marco general de las reglas de convivencia social comunitaria? En teoría, los ejes normativos de los gobiernos indígenas se basan en valores y deberes sociales y jurídicos conformados en un sistema escalafonario conocido como “sistema de cargos”. Este sistema está conformado por una serie de reglas sociales que definen los términos de la gobernabilidad local. Los principios rectores de este sistema son la obligación de dar servicio comunitario que incluye los tequios y el desempeño de cargos; la retribución de estos servicios con el reconocimiento del estatus de ciudadano y el prestigio, o reconocimiento social, en el cual se basa el sistema escalafonario de diferenciación de estratos de poder; y la asamblea comunitaria como espacio y sistema de toma de decisiones basadas en el

consenso. Históricamente estos principios y espacios han sido aplicados a y ocupados por los varones de la comunidad.

Sin embargo este sistema no es rígido ni estático sino que cuenta con un margen importante de flexibilidad que le ha permitido a lo largo de los siglos adaptarse y modificarse en función de los cambios coyunturales. Los fuertes cambios surgidos a nivel global e interno durante las pasadas décadas han influido directa o indirectamente en la dinámica social de las comunidades y en la refuncionalización paulatina de sus sistemas normativos, lo cual, en algunos casos ha significado la integración parcial de las mujeres en el ámbito de la vida pública y política de sus comunidades, trastocando parcialmente la ordenación genérica de la vida comunitaria y abriendo nuevos espacios a las mujeres dentro de la misma.



Factores que han llevado a la integración de mujeres al sistema de gobierno local

La integración de mujeres al sistema de gobierno local y a otros espacios de toma de decisiones es sumamente reciente y limitada en toda la región mixe. En la mayoría de los casos ésta tiene menos de quince años. Se trata a su vez de una incorporación muy relativa dado que en la mayoría de los casos, sólo se incorporan a mujeres en ausencia y representación de sus esposos y/o mujeres con un perfil particular como son las solteras (que aún no se han casado), las madres solteras, las

mujeres deparadas de su esposo y las viudas, amas de casa y campesinas o profesionistas. Y por lo general, esta participación se limita a espacios muy específicos dentro del sistema de gobierno; a saber cargos relacionados con la salud, la educación o la administración; cargos que rara vez implican la representatividad de la comunidad o la participación real en los procesos de toma de decisiones comunitarias. Aún así, su participación refleja un proceso de apertura de nuevos



espacios para la participación comunitaria de las mujeres y el estudio de los factores que influyen en este proceso puede dar las bases para dirigirlo en una dirección más satisfactoria para el conjunto de la población.

Programas gubernamentales y organización para la gestión del desarrollo:

Uno de los primeros factores que ha llevado a las mujeres a organizarse de forma colectiva y en el espacio de la vida pública ha sido la implementación de programas federales de desarrollo a través de los cuales el Estado ha intentado involucrar a las mujeres e integrarlas al proceso y a la gestión del desarrollo de sus comunidades. En este sentido se han implementado programas tales como Oportunidades (anteriormente Progresá) y el DIF que integran exclusivamente a mujeres y las integra a una estructura formal en la cual se les exige asistencias puntuales y se les impone obligaciones tales como labores comunitarias y cargos dentro de la misma estructura, a cambio de un apoyo económico o en especie.

La implementación de los diversos programas de desarrollo promovidos por el gobierno se ha llevado a cabo a través de la creación de comités tales como los comités de salud, los comités de escuelas, los comités de agua potable, los comités de obras, etcétera. Estos comités están integrados por los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocales; cargos que conllevan un cierto prestigio, pero que, al

menos en el caso de las mujeres, no dan paso a cargos de mayor jerarquía ni acceso al sistema de gobierno local. Es importante hacer esta precisión pues con frecuencia, al tocarse el tema de la participación política de las mujeres, la población local hace énfasis en su participación en los comités de salud y de escuelas; espacios que no tienen relación directa con la vida política de la localidad. Así mismo, vale subrayar que si bien estos programas parecen abrirles nuevos espacios a las mujeres dentro del ámbito comunitario, en realidad las confinan dentro de determinados espacios de la vida comunitaria al conllevar un importante sesgo genérico que contribuye a la reafirmación de la diferenciación genérica que limita a las mujeres al ámbito doméstico y espacios públicos derivados de él como son los de la educación y de la salud; espacios directamente relacionados con el hogar y la familia.

Procesos de organización productiva:

Los importantes cambios sociales vividos durante las pasadas décadas (el progresivo abandono de las actividades agrícolas, el incremento del proceso migratorio y el creciente número de mujeres cabeza de familia), han dado pie a nuevos procesos de organización productiva en los cuales las mujeres han tenido que asumir nuevos roles públicos. A diferencia de los programas de desarrollo promovidos por el gobierno, aquellos tienen un carácter autónomo y en este sentido la mujer se introduce en la esfera de la organización social para el desarrollo autónomo que

supone una actitud política y un grado de conciencia e identidad de género¹⁴. En la mayoría de los casos, estos procesos de organización productiva se llevan a cabo con la asesoría de organismos civiles o religiosos que juegan un papel importante en esta toma de conciencia y en la promoción de la igualdad de género. Estas nuevas formas de organización han proyectado las mujeres a un nuevo espacio que es el de la producción y administración de recursos; espacios organizativos que requieren de una participación activa de las mujeres involucradas. En la mayoría de los casos estos proyectos (molinos comunitarios, cría de pollos, organización para la producción y comercialización de café y otros más) han generado una mayor toma de conciencia por parte de las mujeres de sus capacidades para desenvolverse fuera del ámbito doméstico, para organizarse de manera colectiva y para generar ingresos propios. Esto a su vez ha fomentado un creciente cambio en el ámbito familiar debido a esta toma de conciencia y a la parcial independencia económica de algunas mujeres. Así mismo estos espacios organizativos han generado la formación de lo que podríamos llamar “mujeres líderes” que suelen ocupar los puestos de representación dentro de estas organizaciones y son quienes, por su destacada participación en estos ámbitos, tienden a abrir nuevos espacios para la participación política de las mujeres en sus comunidades.

En varias localidades de la región mixe como Santa Cruz Condoy, o en el municipio

de Totontepec, la iglesia ha jugado un papel importante en este proceso de toma de conciencia, sea mediante la formación de grupos de reflexión, la formación de catequistas o el apoyo a proyectos productivos. Con frecuencia, las mujeres líderes inician su trayectoria de participación comunitaria en estos espacios relacionados directa o indirectamente con la iglesia.

En el mismo sentido, los Bachilleratos Integrales Comunitarios (BIC) han jugado un papel importante en toda la región mixe al diseñar, promover y asesorar proyectos productivos diversos con el objetivo de fortalecer la sustentabilidad y los lazos comunitarios en toda la región.

Además de los BIC varias organizaciones han trabajado en el mismo sentido. Entre ellas Servicios del Pueblo Mixe (SER) que ha trabajado en numerosas localidades de la región facilitado el vínculo con organizaciones productivas tales como ASAPROM y otras, y ofreciendo asesoría de diversos tipos a la población local.

Migración:

La migración es otro factor que interviene de manera importante en la apertura de nuevos espacios de participación comunitaria para las mujeres. Aunque este fenómeno se haya desarrollado de manera variable según los municipios y localidades, de manera general se estima que actualmente uno de cada diez

¹⁴María Cristina Velásquez: Op.cit. p.8.



habitantes de la región radica fuera de su comunidad¹⁵. Los municipios ayuuk con mayor nivel de migración son: Cacalotepec, Cotzocón, Guichicovi, Juquila, Tepantli, Atitlán, Zacatepec, Tepuxtepec y Totontepec, catalogados como municipios de “fuerte expulsión”, seguidos por Mazatlán, Ocoatepec, Ayutla, Tlahuitoltepec e Ixcuintepec catalogados como de “expulsión” y Tamazulapam catalogado como de “equilibrio” entre la expulsión y la atracción de migrantes¹⁶.

En un inicio la migración era más un fenómeno masculino que femenino, sin embargo éste pronto fue propagándose hacia las mujeres, generalmente solteras o esposas de varones migrantes. Actualmente, en las localidades donde el fenómeno tiene más tiempo de haber empezado, emigra un número casi equivalente de mujeres y de hombres, sea por razones laborales o escolares, aunque

en localidades donde el fenómeno es más reciente, sigue emigrando un número mayor de varones.

La migración ha provocado importantes cambios sociales dentro de las diferentes localidades de la región. De manera general ha incrementado las diferencias económicas entre los habitantes de éstas, lo que en algunos casos ha ido incrementando diferencias sociales latentes y alimentado luchas de poder entre diferentes facciones al interior de una misma localidad. Por otra parte, la migración ha ido modificando las relaciones dentro de los núcleos familiares debido a la ausencia prolongada de uno o varios de sus miembros.

¹⁵Aída Ruiz García: Migración oaxaqueña, una aproximación a la realidad; pp. 62-69. Coordinación Estatal de Atención al Migrante Oaxaqueño 2002.

¹⁶Salomón Nahmad Sittón: Fronteras étnicas, análisis y diagnóstico de dos sistemas de desarrollo: proyecto étnico, el caso de los ayuuk (mixes) de Oaxaca; pp.203. CIESAS 2003.

En ciertas localidades, la creciente escasez de hombres ha ido trastocando los sistemas de gobierno locales. Algunas de las respuestas más comunes a este cambio coyuntural han sido: la flexibilización del principio escalafonario del sistema de cargos, la minimización de los períodos de descanso entre el desempeño de un cargo y otro, la integración a las esposas de los hombres ausentes o de las mujeres solas, a saber las viudas, las solteras y las mujeres separadas de sus esposos. En la mayoría de los casos la integración de estas mujeres se limita a su participación, muchas veces pasiva, en las asambleas comunitarias. Esta integración parte de la idea que cada familia debe de ser representada en las asambleas para que cada familia se entere de los asuntos de la comunidad. En ausencia del hombre, su esposa tomará su lugar como representante de la familia, aunque en algunos casos, éstas prefieren que las sustituya alguno de sus hijos varones, dado que muchas mujeres se sienten incómodas en las asambleas que consideran como un espacio de hombres. Lo anterior explica a su vez lo limitado de las intervenciones de las mujeres en dichos espacios, pues en muchas localidades, éstas se limitan a asistir y escuchar, más nunca toman la palabra para opinar sobre los asuntos tratados, tanto por pena como por coerción social (por parte de los hombres pero también de las demás mujeres).

En algunas localidades, además de representar a su esposo en las asambleas, las mujeres cuyo esposo está ausente de la

localidad tienen la obligación de cubrir con las demás obligaciones ciudadanas de éste, a saber el pago de cooperaciones y el cumplimiento de los tequios y de eventuales de cargos. Sin embargo, en ninguna de las localidades consideradas en este diagnóstico las mujeres dan tequio. Por lo tanto, la situación se resuelve con el pago de los días de falta al tequio o con la contratación de un mozo que ocupe el lugar del hombre ausente. En el caso de los cargos, suele no nombrarse a una persona ausente para cargos de mayor jerarquía y por lo general el problema del nombramiento a cargos menores se resuelve contratando a una tercera persona que cubra el cargo en lugar del ausente, aunque en algunos casos, por falta de recursos económicos, la esposa es quien tiene que cubrir dicho cargo.

Hay que subrayar que cuando un hombre es suplido en sus obligaciones comunitarias por un mozo o por su esposa, éste sigue recibiendo el crédito y el reconocimiento correspondiente al cumplimiento de dichas obligaciones. Por lo tanto, aunque con la migración muchas mujeres hayan asumido las responsabilidades de sus maridos y hayan empezado a tener presencia en espacios públicos y políticos de su comunidad, esto no ha significado una apertura real de espacios para las mujeres ni un mayor reconocimiento de su representación comunitaria.

Escolarización:

Aunado a la migración, la escolarización es



otro factor importante de cambio en la participación comunitaria de las mujeres.

Como resultado de las políticas federales de alfabetización e incremento de la escolarización de la población nacional durante las pasadas décadas, y en buena medida con la presión ejercida mediante los programas antes mencionados (principalmente Oportunidades), la población rural ha tenido un acceso creciente a instancias educativas y ha ido creciendo el número de mujeres que asisten a la escuela hasta alcanzar en muchos casos un porcentaje igual o superior al de la asistencia masculina.

La mayor valorización del estudio por parte de la población local se debe también a la experiencia migratoria de la población adulta, pues al emigrar hacia las ciudades en búsqueda de trabajo, muchos vivieron la falta de estudios como un importante

obstáculo para la obtención de empleos “bien” remunerados y consideran actualmente el estudio como una inversión para la futura solvencia económica de sus hijos: “así están más preparados, ya no los engañan tan fácil como a nosotros” alegan algunos. En la mayoría de los casos, se considera que se consigue una mejor vida trabajando fuera de la comunidad. Así mismo, al alargarse el periodo de estudio, los jóvenes se distancian de las labores del campo, dirigiéndose siempre más hacia una vida asalariada fuera de su comunidad.

Otro cambio significativo generado por el mayor nivel de escolarización de la población es la aparición de profesionistas, tanto hombres como mujeres. Por lo general estos ejercen su profesión y radican fuera de su comunidad de origen, aunque en el caso de los maestros, estos suelen ejercer su profesión dentro de la misma región y en algunos casos en su propia comunidad.

Junto con la migración, el mayor nivel de escolarización ha ido modificando los sistemas de gobierno locales, dándoles en algunos casos mayores oportunidades de participación política a las mujeres. En efecto, el haber estudiado es particularmente valorado para el desempeño de algunos cargos como son los de secretario, tesorero o regidor. Por lo mismo, en muchas localidades estos cargos no forman parte del sistema escalafonario de cargos, dado que el acceso a éstos no depende tanto de los cargos anteriormente desempeñados, sino más bien de la

“preparación” de la persona, es decir de su escolarización. Por lo tanto, dado que hoy en día las mujeres tienen igual acceso a la escolaridad que los hombres, dada la reciente y creciente valoración de los estudios para el desempeño de determinados cargos y dada la escasez de hombres en sus localidades de origen, es cada vez más frecuente encontrar mujeres desempeñando estos cargos.

Sin embargo, si bien en algunos casos las mujeres tienen acceso a algunos cargos, no pueden ascender a cargos de mayor jerarquía, pues a diferencia de los hombres, para una mujer el desempeño de un cargo no es tomado en consideración para su ascendencia dentro del sistema de escalafón.

Conflictos:

En algunos casos, la participación de las mujeres a las asambleas comunitarias surge a raíz de algún conflicto inter o intracomunitario como fue el caso en Santa María Mixistlán donde las mujeres empezaron a participar a las asambleas a partir de los desacuerdos entre barrios que desembocó en el desplazamiento de la cabecera municipal al pueblo nuevo de Mixistlán de la Reforma donde a partir de entonces las mujeres han participado a las asambleas comunitarias. Éste también ha sido el caso en San Miguel Quetzaltepec y Santa Cruz Condoy donde el conflicto político desatado en la cabecera municipal generó una tendencia al divisionismo tanto en la cabecera como en las agencias. En el

caso de Santa Cruz, dicha tendencia fue controlada mediante la tenacidad del cuerpo de principales y de las autoridades quienes trataron de fortalecer los lazos comunitarios mediante el diálogo y el consenso. Fue durante este periodo que en Santa Cruz las mujeres fueron convocadas por primera vez a las asambleas y a partir de entonces, han sido convocadas cada vez que se tratan asuntos considerados de mayor importancia. Lo anterior denota nuevamente una flexibilización del sistema y aunque corresponde a las autoridades locales definir cuales asuntos son de mayor o menor importancia y por tanto cuándo se requiere o no de la participación de las mujeres de la comunidad en las asambleas, se trata sin embargo de una pequeña apertura del espacio político a las mujeres de dicha localidad. Lo mismo ocurrió en la cabecera municipal, sin embargo allí, no se logró la cohesión social alcanzada en Santa Cruz y la participación de las mujeres ha sido condicionada por la toma de posición de éstas en el conflicto. En la actualidad la participación de las mujeres en las asambleas comunitarias de Quetzaltepec ha menguado mucho y por lo general sólo asisten las mujeres identificadas con la facción que actualmente ocupa el poder municipal, mientras las otras alegan que éste no es el lugar de las mujeres y que de todas maneras, aunque asistieran, por ser mujeres no se les haría caso.

Lo anterior nos conduce a una reflexión más profunda sobre los alcances y los límites de la participación política de las mujeres en la región: ¿Qué espacios de la vida comunitaria se han abierto a la participación de las mujeres? ¿Son estos realmente espacios políticos? ¿Cuáles han sido las condiciones de esta participación? ¿Qué mujeres han tenido acceso a estos espacios y cuáles han sido sus experiencias dentro de un ámbito aún concebido como dominio de los hombres?

Los fenómenos antes desglosados ponen en evidencia una tendencia generalizada de cambio social que ha ido generando la apertura de nuevos espacios para la participación comunitaria de las mujeres. Pero esto no necesariamente ha significado un real cambio en la posición de género de la mujer, es decir en su posición social con respecto al hombre.



Una clara manifestación de ello son los cambios que se están dando en la concepción local de la “ciudadanía”. En efecto, en la mayoría de las localidades consideradas en este diagnóstico, el concepto de “ciudadanía” crea confusión. Para algunos el “ciudadano” es quién es originario de la comunidad, y tiene derechos y obligaciones con la misma¹⁷. Desde esta perspectiva, la ciudadanía radica únicamente en manos de los hombres, pues ellos son quienes ejercen estos derechos y son reconocidos por cumplir estas obligaciones. Otros definen la “ciudadanía” en términos constitucionales considerando que son ciudadanos todos los habitantes de la localidad mayores de dieciocho años. Esta perspectiva toma en consideración el hecho de que todos tienen los mismos derechos, obviando los sesgos culturales que limitan el ejercicio de estos a una determinada porción de la población local y pasando por alto las obligaciones correspondientes al ejercicio de dichos derechos. En la mayoría de las localidades no se llegaba a un acuerdo en cuanto a la definición de “ciudadanía”. Lo que nos revela esta confusión es que se está dando un cambio en cuanto a la participación comunitaria de las mujeres y que este cambio se está empezando a manifestar a nivel ideológico y conceptual, aunque de manera muy abstracta y no siempre en concordancia con los hechos reales.

En efecto, si bien las mujeres empiezan a tener una mayor participación en el ámbito comunitario, los principales espacios públicos donde han empezado a

desenvolverse corresponden al desempeño de actividades culturalmente atribuidos a la mujer. Entre ellos, los principales son los comités de salud y de las escuelas, las comisiones de festejo o del molino comunitario, las asociaciones de padres de familia y los cargos de promotoras del DIF, del INEA o encargadas de la tienda comunitaria. Como podrá notarse, todos son espacios y cargos derivados de actividades culturalmente asignadas a la mujer, como es el cuidado y la educación de los hijos, la administración de los recursos alimenticios de la familia, la preparación de alimentos y la atención a los invitados. Esto queda demostrado por el hecho de que la mayoría de estos espacios y cargos son considerados como exclusivos de las mujeres.

Por otra parte, vale enfatizar en que estos espacios comúnmente ocupados por mujeres no tienen trascendencia a nivel político ya que no son espacios de toma de decisión comunitaria.

En cuanto a los espacios que se han abierto dentro de la estructura política de las localidades, en la mayoría de los casos la apertura ha sido muy relativa y no ha trastocado realmente los fundamentos genéricos del sistema. En el caso de las localidades donde se ha abierto el espacio de las asambleas comunitarias a las

¹⁷Lourdes Morales propone el término de “ciudadanía comunitaria” para esta concepción de la ciudadanía. Ver Lourdes Morales Canales: “Cargos, elecciones y ciudadanía comunitaria en Totontepec Villa de Morelos”, en la revista Humanidades n. 1-2, mayo 2004.



mujeres, en la mayoría de los casos, sólo se han incorporado a éstas en ausencia y representación de sus esposos, o bien, de manera más general, a las mujeres “cabeza de familia”, es decir a las mujeres sin esposos, como son las solteras, viudas y mujeres separadas de su pareja. Así mismo, aún en las localidades donde se acepta la participación indiscriminada de las mujeres, vale subrayar que, salvo algunas excepciones, la participación de éstas ha sido más pasiva que activa. Dada la falta de experiencia y las presiones sociales

ejercidas tanto por los hombres como por las mismas mujeres de la comunidad, pocas son las que toman la palabra y participan activamente en estos espacios de deliberación y de toma de decisiones. Sin embargo, hay que mencionar que en muchas localidades el programa de Oportunidades conforma un espacio en el cual las mujeres aprenden a hablar en público y a defender sus opiniones, fomentado una participación más activa de su parte en los demás espacios de deliberación pública.

En cuanto al acceso que han empezado a tener las mujeres a cargos dentro del sistema de gobierno local, por lo general este se limita al ámbito del gobierno civil, y dentro de éste, a cargos administrativos como los de secretaria o tesorera; cargos que no implican representación política y que además no están directamente integrados al sistema jerárquico de cargos, lo cual significa que no representan un escalón que permita ascender posteriormente a cargos superiores. En casos más excepcionales, las mujeres han tenido acceso también a regidurías; generalmente la de educación o de salud, lo cual concuerda con la asimilación de la mujer con estos ámbitos.

Ahora es importante precisar que estos cargos suelen ser otorgados a mujeres con un perfil particular: en la mayoría de los casos se eligen para estos cargos a mujeres profesionistas; es decir mujeres que han estudiado y que además están económicamente solventes. En muchos

casos, estas mujeres son también solteras o viudas.

Si lo anterior representa la tendencia más general, existen varios casos donde una mujer ha ocupado un cargo de mayor representación dentro del ayuntamiento. En Tamazulapam por ejemplo se dio por primera vez en el año 2001 el caso de dos mujeres nombradas para cargos peculiares dentro del ayuntamiento. La primera fue nombrada directamente por la asamblea para ocupar el cargo de suplente del síndico (cargo que tuvo que cubrir como si fuera ella la propietaria dadas las frecuentes ausencias del síndico) y la segunda, después de largas deliberaciones, fue obligada a cubrir el cargo de comandante de policía en lugar de su esposo ausente. En el caso de la primera, ésta considera haber sido nombrada por su particular trayectoria en la vida de su comunidad, pues fue la primera mujer de Tamazulapam en haber estudiado la normal y en desenvolverse de manera profesional al trabajar durante más de diez años en el magisterio. Ella fue también la primera mujer en ser nombrada presidenta del comité de la escuela en 1988. Hasta entonces dicho comité había estado integrado únicamente por hombres, pues hasta recientemente, el ámbito de la educación había sido un ámbito exclusivamente masculino. A consideración de ella, el cargo que le fue asignado en el 2001 fue una suerte de castigo y un reto que le imponía la comunidad por su inusual participación dentro del ámbito público. El caso de la

segunda es menos sorprendente, pues debido al crecimiento del fenómeno migratorio, hacía ya varios años que las mujeres tenían que cubrir el cargo de su esposo en ausencia de éste, o bien pagar a un tercero para sustituirlo. Sin embargo nunca se había dado el caso para un cargo de representación como el de comandante. Después del año 2001, se han nombrado a mujeres para los cargos de vocales, secretaria y tesorera, pero no se ha vuelto a nombrar a mujeres para los cargos de síndico, comandante, suplente u otros cargos de mayor jerarquía, pues a pesar de dicha experiencia, estos se siguen considerando como cargos exclusivos de los hombres.

El caso antes mencionado de la primera regidora de educación electa en San Juan Guichicovo es igualmente representativo de dicha tendencia a elegir mujeres con una trayectoria particular en la vida pública de su comunidad para ocupar cargos dentro del ayuntamiento. En este caso, la persona en cuestión es maestra y tenía de tras de ella una larga trayectoria laboral en el magisterio y había ocupado cargos con anterioridad en los comités y asociaciones relacionados con la educación, lo cual le proporcionó una valiosa experiencia de trabajo en espacios de organización, administración, opinión y conciliación con hombres, ya que cuando ella empezó su carrera, la educación aún no era un ámbito en el cual se desenvolvía la mujer de modo que desde temprano tuvo que ganar su lugar en ámbitos masculinos y a darse a respetar. A diferencia del caso de



Tamazulapam, el nombramiento de esta mujer al cargo de regidora de educación no trastoca demasiado el orden cultural en vigor, pues el cargo en cuestión corresponde a un ámbito donde hoy en día la participación de la mujer es culturalmente aceptada.

Otro caso interesante es el de Ayutla, pues en dicho municipio las mujeres han tenido una creciente participación política desde la década de los setenta, participando en las asambleas comunitarias y ocupando cargos diversos en el ayuntamiento y en diferentes comités. Al igual que en el resto de las localidades donde las mujeres han tenido acceso a cargos dentro del ayuntamiento, quiénes han tenido acceso a estos cargos han sido mujeres profesionistas con trayectorias destacadas dentro del ámbito de la vida comunitaria. Pero a diferencia de otras localidades, la integración de mujeres al ayuntamiento inició hace más tiempo y por lo tanto la idea de mujeres trabajando junto con hombres en el ámbito del poder municipal es más aceptada que en otras

localidades, aunque no por ello se haya borrado la diferenciación de género. Lo interesante de Ayutla es que la larga trayectoria de algunas mujeres dentro del ámbito público y su destacada participación en varios cargos del ayuntamiento les ha permitido ascender dentro de la escala de cargos, aunque no sea de manera sistemática, hasta alcanzar en una ocasión el cargo de mayor jerarquía; el de alcalde, cargo que fue rechazado por la persona en cuestión por cuestiones de presión social. Es en este municipio de Ayutla que se logra que una mujer sea la primera presidencia municipal mixte - periodo 2007- lo cual representa un caso único, al menos en las localidades consideradas en este diagnóstico. Sin embargo, este caso representa una excepción y por lo general, los cargos desempeñados por mujeres dentro del ayuntamiento se limitan a los cargos de secretarías, tesoreras, regidoras de salud o de educación y en algunos casos suplentes de autoridades mayores.

Logros:

A pesar de sus limitaciones, uno de los principales logros de las mujeres en su participación política ha sido la valorización de su trabajo y la creación de antecedentes para la apertura de nuevos espacios de participación pública para la mujer.

un creciente interés por este tipo de participación en las demás mujeres y las alienta en este sentido. Una mujer participativa se vuelve un espejo para las demás mujeres.

Pero además de poner el ejemplo para la participación de las demás mujeres, también han abierto el paso para que esto



Las mujeres que han ocupado cargos de carácter público y más aún las que han ocupado cargos en los ayuntamientos, han tenido un valor ejemplar para el resto de las mujeres de su localidad. Aunque sigan existiendo muchas reservas tanto por parte de los hombres como por parte de las mismas mujeres acerca de su participación comunitaria y política, las que han tenido este tipo de participación representan un ejemplo que paulatinamente va suscitando

sea posible y con el tiempo es de esperarse que las mujeres vayan ganando nuevos espacios dentro del sistema de gobierno local con una mayor igualdad de condiciones.

Como lo expresa el siguiente testimonio, también se ha puesto mucho énfasis en la seriedad y la transparencia con la cual las mujeres suelen desempeñar sus cargos y manejar los recursos, y criticado la falta de

responsabilidad de los hombres en el desempeño de sus cargos, generalmente relacionada con el consumo de alcohol y el malgasto de los recursos.

...(En el cabildo) había gente que no quería que avanzaran las cosas como todo el pueblo... había gente que querían que progresaran las cosas y había gente que no, y muchas veces me decían: “¿tú por qué defiendes mucho el recurso económico, no es tuyo, eso nos lo vamos a comer, nos lo vamos a echar en chelas en refresco, para qué te quejas?” No señores, a mí el pueblo me nombró para administrar, para que se vean las obras, para que se vea en qué se ocupó, me perdonan pero a mí no me dijeron “acábate el dinero”...

Este otro testimonio va en el mismo sentido:

Gané esa elección, para el año de 1986 para ejercer ese cargo como tesorera municipal, pues lo hice pero siempre con ese señalamiento, “a ver si puede”. Pude y lo ejercí como pudieran hacerlo los hombres o aún con más responsabilidad, porque a veces el dinero que guardaba, lo guardaba como si fuera mío y fuera de mi casa, guardar y tener esa responsabilidad. Para andar con ellos (los hombres del cabildo), días, noches, con el tiempo hacía calor, hacía frío había que estar ahí. Si era a altas horas de la noche había que estar ahí. Enfrentarme todos los problemas que había porque ese era el objetivo, “a

ver si puede”, pero sí terminé el año, entregué bien mis cuentas hasta les puedo decir aquí con orgullo que el controlar de mayor desglosa en el Estado, en el distrito nos llamaron para felicitar me, de las otras comunidades, de otros municipios con ese término que a mí me halagó en lo particular, cuando dice: “nosotros quisiéramos que todos los tesoreros fueran como usted”, habían muchos otros tesoreros de los otros pueblos, me acuerdo nada más de Atitlán, de Tamazulapam, también un tesorero que había fungido un año después de mí, se quedaban callados porque no podían decir más porque había unos que no entregaban bien sus cuentas.

Pero al desempeñar un cargo, las mujeres no sólo ponen el ejemplo para las demás mujeres, sino también para los varones, pues varios testimonios alegan que al estar ocupando una mujer un cargo dentro del cabildo y al ver la forma en que ésta trabaja, los hombres del cabildo se vuelven más ordenados y cuidadosos en su trabajo. Tras su experiencia dentro del cabildo de su localidad, varias mujeres aseguran que debido a su presencia los hombres del cabildo tomaban más en cuenta a las mujeres y prestaban más atención a sus quejas y problemas que cuando el cabildo sólo estaba integrado por varones. En efecto, con frecuencia las quejas de las mujeres, principalmente cuando éstas están relacionadas con los hombres como es el caso de las violencias intrafamiliares, suelen no ser atendidas debidamente

cuando el cabildo está integrado exclusivamente por hombres.

Otro punto importante que ha sido mencionado por algunas mujeres con experiencia en el ámbito político de su comunidad es que al desempeñar un cargo en el ayuntamiento, generalmente las mujeres privilegian la visión social, la cual suele ser olvidada por los hombres que están más interesados las obras materiales.

Obstáculos:

Uno de los principales obstáculos que han obstruido el camino a la participación política de las mujeres es de carácter ideológico y reside en la reproducción y aceptación de la definición cultural de los roles genéricos según la cual los espacios de la política local no corresponden a la mujer. Aunado a esto, dado la carga que representa el desempeño de las obligaciones relacionadas con la ciudadanía comunitaria (asistencia a asambleas, cargos, cooperaciones y tequios), en muchos casos las mujeres no desean obtener una mayor participación en la vida pública de su comunidad y viven como un castigo y una sobrecarga de trabajo la



obtención o imposición de nuevas obligaciones ciudadanas, como bien lo ilustra el siguiente testimonio:

En mi caso yo así lo he tomado de que (un cargo) es un castigo a las mujeres que se les está dando, mujeres viudas y mujeres madres solteras son las que dan un servicio, no pueden dar mujeres casadas... Porque estas mujeres ahí andan o pensarán que tienen mucho tiempo, le vamos a dar comisión ya sea de vocal en el municipio, en las escuelas, en las mayordomías y también hay señoras que se les da ese castigo que he comentado, señoras que ya han pasado suplentes, suplente del municipio o suplentes de regidores del municipio y se les vuelve a dar otro castigo en mayordomías aunque tengan 50 o 60 años... Me he preocupado mucho en este caso de las muchachas porque son como castigos que se les está dando, muchachas que vienen de México, vienen a visitar a su familia, vienen a ver a sus parientes, “ah no ésta ya trae mucho dinero, aunque tenga 15 años métela de autoridad” y cuando hay esa comisión que dan (a) las muchachas ¿qué dicen los hombres? “Ah no tú ya diste servicio, quién sabe qué habrás hecho... ya no me voy a casar (contigo)” y la muchacha se queda sola ésta es una preocupación.

En efecto, en algunas comunidades donde mujeres han tenido la oportunidad o la obligación de cumplir con cargos, la atribución de estos cargos ha sido vivido

como un castigo y un abuso por parte de una población masculina que quiere desligarse de algunas obligaciones comunitarias, dejándolas a cargo de las mujeres.

En el mismo sentido, la reproducción de este sesgo cultural refuerza las tendencias machistas y la idea según la cual lo público no corresponde a la mujer, no por definición cultural sino por condiciones físicas y mentales. Estas ideas tienden al mismo tiempo a desvalorizar el trabajo que realizan las mujeres en el ámbito doméstico y a la mujer misma que es mantenida bajo el yugo del machismo. Muchas veces estas ideas van acompañadas de maltratos que acentúan la situación de sumisión y miedo a la cual están sujetas muchas mujeres en el contexto familiar; una violencia intrafamiliar generalmente ligada al consumo de alcohol y a las presiones sociales ejercidas sobre el marido por sus congéneres.

Sin embargo, a pesar de la reproducción de dichos sesgos culturales, en muchas localidades los cambios sociales antes mencionados han conducido a la apertura de ciertos espacios para la participación comunitaria de las mujeres. Pero ¿qué espacios y bajo qué condiciones? Por lo general esta apertura suele ser muy parcial: Se les pide o se tolera su presencia en las asambleas, pero no se acepta que opinen en ellas; se les otorgan cargos pero nunca cargos de representación. La integración de las mujeres (o de algunas mujeres) al ámbito político, en la mayoría



de los casos no representa una verdadera apertura de espacios, pues suele ser el último recurso encontrado para ajustarse a los cambios coyunturales tales como la escasez de hombres. En efecto, el caso más generalizado es que se recurra a ellas únicamente en ausencia de los hombres y en representación de éstos, sin que ellas reciban ningún reconocimiento por ello.

En los casos donde la participación política de las mujeres se ha generalizado, este espacio sigue siendo más restringido para las mujeres que para los hombres, pues aunque ellas desempeñen cargos dentro del

gobierno local, nunca están contempladas dentro del sistema jerárquico de cargos. A diferencia de los hombres, las mujeres no entran en el sistema de prestigio según el cual el cumplimiento de cargo confiere un mayor estatus social y conduce a cargos de mayor jerarquía. Ellas no caben dentro de este sistema de prestigio. Los cargos a los cuales tienen acceso suelen ser cargos de menor jerarquía (secretaria o tesorera) y además, son despojados de su valor dentro del sistema de ascendencia jerárquica en el momento en que los desempeña una mujer. Por otra parte, las mujeres que desempeñan un cargo viven una presión mayor que los hombres, pues por estar en una situación excepcional estas mujeres se encuentran bajo una constante observación. Están puestas a prueba en permanencia y presionadas por una sociedad prejuiciada que duda de sus capacidades para el desempeño de este tipo de trabajo.

(El cargo) no es de que te lo den de buenas a primeras, ah porque ella sí puede. No, por todo cargo que se da si es meramente el “a ver si puede” pero con el paso del tiempo se va demostrando, porque bueno tampoco podemos decir... han habido fallas, yo de mi persona en algunas he de haber fallado pero también les he tenido que demostrar como les digo en la situación de que “a ver si puede por aquí, por acá”... “a ver si puede hacer esto”, “a ver si se puede desvelar”, como que nada más están en la prueba...

En este sentido, ocupar un cargo lleva consigo una pesada carga emocional pues las mujeres que ocupan cargos suelen ser víctimas de calumnias durante y después del desempeño de su cargo. Estas calumnias provienen de los hombres con quienes ellas entran en una relación de rivalidad, pero provienen también de las mujeres que consideran que estas tareas no corresponden a la mujer y en quienes se generan celos debido a que éstas mujeres se desenvuelven en ámbitos masculinos. Este suele ser el caso de las esposas de quienes ocupan cargos y ven mal que estas mujeres estén tan próximas a sus esposos.

En consecuencia de esto, por un lado los hombres hacen bloque para impedir o dificultar el desempeño de las mujeres en el ámbito político, y por el otro, las mujeres tampoco cuentan con el apoyo de sus congéneres.

En este sentido, uno de los principales retos que se plantea para la participación política de las mujeres es el darse a respetar y lograr el reconocimiento y la valorización de su trabajo y de sus opiniones, tanto por parte de los hombres como de las mujeres.

Ahora, si bien el desempeño de cargos por mujeres empieza a ser aceptado en muchas localidades, este suele representar una sobrecarga de trabajo para las mujeres en cuestión. Aquí vale recordar que en la mayoría de los casos los cargos son atribuidos a mujeres que sustituyen a sus esposos ausentes, o bien a mujeres profesionistas. En ambos casos se trata de mujeres que de por sí cuentan con una

carga de sustancial trabajo dado que además de las labores domésticas suelen tener otras actividades económicas que les permiten proveer por sus familias. En el caso de las mujeres profesionistas, con frecuencia tienen que pedir un permiso provisional o buscar quién se haga cargo de las labores del hogar para poder cubrir su cargo. Esto significa, además de un fuerte desgaste físico, un importante desgaste económico y el descuido de los hijos consecuente de la falta de tiempo y atención por parte de la madre.

Otro obstáculo importante mencionado por muchas mujeres, es que al estar constreñidas al ámbito doméstico y local, desconocen el ámbito institucional y no saben dónde ni cómo hacer los trámites requeridos para el desempeño de sus cargos.

Para concluir esta parte de logros y obstáculos relativos a la participación política de las mujeres, retomaremos un factor que presentamos anteriormente como un factor de inclusión de las mujeres al ámbito de la política pero que, como lo demuestra el caso de San Pedro y San Pablo Ayutla, puede también representar un importante obstáculo en este sentido. Se trata de la presencia de partidos político. El municipio de Ayutla se rige por el sistema de Usos y Costumbres, sin embargo, los partidos políticos han penetrado de manera creciente los diferentes ámbitos del poder local durante los pasados años. Esto se debe principalmente a la ubicación geográfica del municipio, pues éste es



literalmente la entrada a la región de la Mixe Alta y de la Mixe Media. Esto significa que al ganarse este espacio, los partidos tendrían facilitada la entrada a estas dos partes de la región Mixe. En Ayutla la penetración de los partidos políticos ha representado un nuevo obstáculo para la participación política de las mujeres, al generar una competencia por el poder político en la cual las mujeres representan un obstáculo debido a sus ideales sociales y las dificultades para cooptarlas y sobornarlas. Por lo tanto, de manera creciente, las mujeres con una destacada

trayectoria en la participación comunitaria y política en el municipio han sido víctimas de presiones diversas y desalentadas en cuanto a sus esfuerzos y su trabajo dentro del ámbito político, llegando en alguna ocasión a rechazar un cargo de suma importancia como es el cargo de alcalde municipal.



-La participación de la mujer en el ámbito político debería de ser bajo las mismas condiciones que la de los hombres y permitirles ascender en la escala de cargos.

-La participación a asambleas y el desempeño de cargos no debería de limitarse a las viudas y solteras, sino aplicarse a todas las mujeres.

-Habría de tomarse en cuenta que las mujeres tienen que atender a sus familias y por lo tanto se les debería de dar cargos con menor frecuencia y permitirles descansar y reponerse entre un cargo y otro.

-La educación de los hijos e hijas no debería de ser la responsabilidad única de la mujer. Se debería de responsabilizar a los hombres con relación a sus hijos para que la educación de estos sea compartida entre los dos.

-Se debería de educar a los padres de familia acerca de la igualdad de derechos y el compartir responsabilidades del hogar y de la familia mediante reuniones de padres de familia, o mediante talleres de reflexión en pareja.

-Se debería de impartir talleres a los jóvenes, ya que el cambio de mentalidades

debe de fomentarse desde lo más temprano posible y porque se ha observado que los jóvenes también influyen en el cambio de actitud de los padres.

-Es importante que las mujeres casadas obtengan una mayor autonomía y no dependan de sus esposos para todo, pues esto las ubica en una situación de subordinación con relación a éste.

-Hay que vencer el miedo y la inseguridad característicos de las mujeres en espacios públicos tratando de levantar la autoestima de las mujeres para que se sientan capaces y que sean más valorizadas y respetadas

por parte de los hombres. Para ello se requiere capacitación mediante la impartición de talleres para obtener mayores conocimientos acerca de los derechos de la mujer y en los cuáles se pueda trabajar sobre el auto conocimiento y la valorización de sí mismo.

-Es importante que se logre una mayor conciencia de género para alcanzar una mayor solidaridad y apoyo entre mujeres.

-Los talleres y espacios de reflexión y discusión que se crean deberían de tener seguimiento y constancia y no sólo ser ocasionales.



Dalton, Margarita

“La participación política de las mujeres en los municipios llamados de usos y costumbres, en diez voces a diez años, reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal. EDUCA, agosto 2005.

Hernández Díaz, Jorge

“La política del reconocimiento, la diversidad electoral y la defensa de la identidad colectiva en Oaxaca”, en Diez voces a diez años, reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal. EDUCA, agosto 2005.

Hernández Navarro, Luís

“Las fuentes del nuevo pensamiento indio”, en la rúbrica Masiosare del periódico La Jornada, domingo 30 de octubre 2005.

Gabriela Kraemer Bayer

Autonomía indígena. Región mixe. Relaciones de poder y cultura política. Plaza y Valdés, 2003.

Maldonado Alvarado, Benjamín y Cortés Márquez, Margarita

“La gente de la palabra sagrada. El grupo etnolingüístico Ayuuk ja'ay (mixe)”, en Configuraciones étnicas en Oaxaca, perspectivas etnográficas para la autonomía. Vol. II, INAH 1999.

Morales Canales, Lourdes

“Cargos, elecciones y ciudadanía comunitaria en Totontepec Villa de Morelos”, en la revista Humanidades, número 1-2, UABJO, mayo 2004.

Nahmad Sittón, Salomón

Fronteras étnicas, análisis y diagnóstico de los sistemas de desarrollo: proyecto étnico, el caso de los ayuuk (mixe) de Oaxaca. CIESAS, 2003.

Pardo, María Teresa

“El territorio, la demografía y la lengua Ayuuk”, en Fuentes etnológicas para el estudio de los pueblos ayuuk (mixes) del estado de Oaxaca. CIESAS-Oaxaca, 1994.

Servicios para una educación alternativa A.C.
Diagnóstico de género en municipios indígenas de Oaxaca. EDUCA, enero 2003.

Velásquez, María Cristina
“Discriminación por género y participación en los sistemas normativos de gobierno indígena: contrastes y paradojas”, texto inédito, 2002.

Zafra, Gloria
“Usos y costumbres desde el género en los gobiernos locales”, en Diez voces a diez años, reflexiones sobre los usos y costumbres a diez años del reconocimiento legal. EDUCA, agosto 2005.

Guión de entrevista

Factores de cambio en la organización comunidad:

Migración

Educación

Relaciones con el exterior

Conflictos intra e intercomunitarios

Programas gubernamentales, proyectos productivos, otros

Cambios sociales y culturales

Cambios en el sistema de gobierno local

Los roles genéricos:

¿Cuál es el papel de los hombres y el de las mujeres en la comunidad?

¿A qué espacios tienen acceso y a cuáles no? ¿Por qué?

¿Estas diferencias son justas o injustas? ¿Por qué?

Participación política de las mujeres:

¿Desde cuándo, por qué y cómo empezaron a participar las mujeres en el ámbito de la política local?

¿Quiénes han participado, cuales son las características de estas mujeres?

¿Qué problemas/obstáculos han tenido que enfrentar?

¿Qué diferencias hay en el desempeño del cargo por parte de los hombres y por parte de las mujeres?

Imposibilidad de ascenso en los cargos:

¿A qué cargos han tenido acceso las mujeres?

¿Por qué se les otorgan estos cargos a las mujeres?

¿Por qué no pueden acceder a otros cargos?

Bloqueo por parte de los hombres:

¿Cuál ha sido la reacción de los hombres del cabildo y del resto de la comunidad?

¿Qué tipo de trabas han puesto si es que las han puesto? ¿Por qué?

Competencia y celos entre mujeres, falta de apoyo por parte de las mujeres, falta de unidad:

¿Cómo ha sido la reacción de las demás mujeres? ¿Por qué?

El cargo como castigo o privilegio:

- ¿Cómo han vivido su experiencia las mujeres cargueras?
- ¿Ha sido una experiencia positiva o negativa? ¿En qué? ¿Cuáles han sido las dificultades?
- ¿Consideran tener un cargo como un castigo o un privilegio? ¿Por qué?
- ¿Quisieran tener mayor participación en la vida política de su comunidad (en asambleas, en el cabildo)? ¿por qué?

Violencia hacía la mujer:

- ¿Existe mucha violencia hacía las mujeres? ¿Por parte de quienes y a causa de qué?
- ¿Suelen demandarse estas violencias? ¿Dónde, con quiénes?
- ¿Cómo son atendidas sus demandas?

Cuadro de las localidades visitadas

Localidad	Categoría Administrativa	Región
San Pedro y San Pablo Ayutla	Cabecera Municipal	Mixe Alta
Tamazulapam del Espíritu Santo	Cabecera Municipal	Mixe Alta
Mixistlán de la Reforma	Cabecera Municipal	Mixe Alta
Santa María Mixistlán	Agencia municipal de Mixistlán de la Reforma	Mixe Alta
Santa María Tlahuitoltepec	Cabecera Municipal	Mixe Alta
Santa María Yacochi	Agencia Municipal de Tlahuitoltepec	Mixe Alta
Santiago Zacatepec	Cabecera Municipal y Cabecera del Distrito Mixe	Mixe Media
San Juan Metaltepec	Agencia Municipal de Zacatepec	Mixe Media
Totontepec Villa de Morelos	Cabecera Municipal	Mixe Media
Asunción Cacalotepec	Cabecera Municipal	Mixe Media
San Miguel Quetzaltepec	Cabecera Municipal	Mixe Media
Santa Cruz Condoy	Agencia Municipal de Quetzaltepec	Mixe Media
Santa María Alotepec	Cabecera Municipal	Mixe Media
San Isidro Huayapam	Agencia Municipal de Alotepec	Mixe Media
San Juan Cotzocón	Cabecera Municipal	Mixe Media
Jaltepec de Candayoc	Agencia Municipal de Cotzocón	Mixe Baja
San Juan Guichicovi	Cabecera Municipal	Mixe Baja

Testimonios del “Primer encuentro sobre la participación comunitaria de las mujeres mixes”,
Ayutla, 3 y 4 de diciembre del 2005¹⁸

Primer Testimonio

Compañeras, mujeres de lucha, porque todos los días nosotras somos las que tenemos que pensar cómo hacer, cómo desarrollar la comunidad, porque tenemos que pensar por nuestros hijos, para mí es muy importante participar aquí. La situación es que antes de ser tesorera municipal tuve que ejercer una comisión que es particular en Tlahuitoltepec, allá le llamamos capitán, más bien es atender a los músicos por una sola familia, por un solo jefe de familia, pero yo como jefe de familia tuve que enfrentarme sola para pasar esa comisión. Es el cargo más pesado porque de ahí depende todo lo que es la economía de la persona. Después de eso, tal vez viendo si yo podía con ese término “a ver si puede” con ese cargo fue el nombramiento así democrático; se hicieron las propuestas, afortunadamente pues votaron por mí y quizás más mujeres pues yo no estuve presente, no ví quiénes habían votado más por mí. Gané esa elección, para el año de 1986 para ejercer ese cargo como tesorera municipal en Santa. María. Tlahuitoltepec, pues lo hice pero siempre con ese señalamiento: “a ver si puede”. Pude y lo ejercí como pudieran hacerlo los hombres o aún más con una responsabilidad, porque a veces el dinero que guardaba, lo guardaba como si fuera mío y fuera de mi casa, guardar y tener esa responsabilidad. Para andar con ellos, días, noches, con el tiempo hacía calor, hacía frío había que estar ahí. Si era a altas horas de la noche había que estar ahí. Enfrentarme todos los problemas que había porque ese era el objetivo, a ver si puede, pero sí terminé el año, entregué bien mis cuentas. Hasta les puedo decir aquí con orgullo que el controlar de mayor desglosa en el Estado, en el distrito nos llamaron para felicitarme, de las otras comunidades, de otros municipios con ese término que a mí me halagó en lo particular, cuando dice: “nosotros quisiéramos que todos los tesoreros fueran como usted”, habían muchos otros tesoreros de los otros pueblos, me acuerdo nada más de Atitlán, de Tamazulapam, también un tesorero que había fungido un año después de mí, se quedaban callados porque no podían decir más porque había unos que no entregaban bien sus cuentas. En lo que respecta a tesorería municipal y posteriormente como no puede haber reelección pues yo ocupé otras tesorerías que voy a mencionar de rapidito. Para mí ya no fue gran cosa, yo lo puedo manifestar así después ya me nombraron como tesorera de la escuela primaria, donde en aquel entonces estaba estudiando mi hijo y de ahí posteriormente hubo una organización de mujeres donde se formó un comedor comunal, que desafortunadamente

¹⁸Los testimonios aquí transcritos fueron presentados para la apertura del encuentro y relatan las experiencias de tres mujeres con una destacada participación comunitaria.

por la misma ideología de los hombres se desapareció esta organización, también ahí fungí como tesorera guardando los billetes que caían en el comedor. Posteriormente fueron cargos que yo puedo enumerar: fui vocal de la regiduría de educación, secretaria del comité de ampliación de luz que desde 1972 se instaló la energía eléctrica y no se había hecho hasta que me nombraron. Ora sí de 1999 estuvimos hasta lograr la ampliación de la luz que hoy se ve en Tlahuitoltepec, eso duramos cuatro años porque había que hacerlo, aquí bueno gracias a con los que estuve en esa gestoría, hablando, peleándonos, con las mismas autoridades reuniendo mujeres, hombres platicando, pudimos lograr esa ampliación y como ustedes verán ya hasta las calles donde no vive la gente creo pusieron luz y hasta alumbraron hasta las piedras. Es una satisfacción mía. También como decía quieren ver hasta dónde aguanto, pues yo sí no aguanté apenas teniendo como cargo del comité de energía de eléctrica ahí mismo de mi colonia, de mi barrio me pusieron como presidenta del comité de caminos. Como verán yo vivo en el barrio Ocotál atrás de la iglesia, tuvimos que hacer con mano de obra el camino que tuviéramos comunicación de la carretera. Y como mucha gente pudiera decir, pues es que las mujeres no trabajan, no agarran piedras, no pueden hacer mezcla... ¡mentira! los tuve que desmentir, lo tuve que hacer, ir a cargar piedras, ir a hacer la mezcla ¿qué trabajo no puede hacer una mujer? me decía entre mí, y lo hice, ahí están los muros, ya tenemos una carretera que llega hasta donde está la casa de ustedes cuando gusten visiten, vamos a Tlahuitoltepec, pues ya hay comunicación en todas partes... Es así como, ahora sí que con hechos se demuestra, y eso es lo que yo hice. Mi idea fue eso, demostrar que sí se puede, nosotras mentalmente, intelectualmente, físicamente lo podemos hacer ¿por qué no? También por el otro lado actualmente estoy fungiendo un cargo que muchas de ustedes no la conocerán o si lo conocen pues que bueno. Estoy fungiendo ahora como presidenta de Crédito Central, hay un pequeño banco en Tlahuitoltepec y que es la caja solidaria "Condoy" reconocido a nivel oficial, nacional, ya tenemos los papeles, ya estamos adscriptos a federación, o sea pueden ahorrar, pueden pedir préstamos, se pueden manejar este tipo de economía en Tlahuitoltepec y lo puede hacer hombre o mujer ahí ya no distinguimos quién es quién. Entonces esto estoy ahí actualmente. Es un nombramiento nuevo que apenas por la federación por la comisión nacional bancaria estableció esta norma, estas reglas para formar estos comités y que va a ser también por servicio de tres años. Casi pues ahora sí en cuanto a participación política, como hace rato decía el profesor Froylán, por el lado educativo que afortunadamente pues ahora si por la inquietud, mi persona desde niña busqué la mejor manera de cómo vivir porque ese es el primer paso de buscarnos como prosperar uno mismo, entonces por el lado educativo tuve también comisiones. Aparte de ser maestra de grupo, tuve que ascender a director técnico, de ahí a la supervisión, que se estableció en la comunidad de Tlahuitoltepec, también todo nuevo. Diríamos cargos eventuales, ser madrina de las fiestas católicas y religiosas y también hasta aquí me hicieron recordar que cada fiesta que pasaba tenía yo que estar en frente de las muchachas bonitas del pueblo. En cada fiesta

que se hacen, las tres que se hacen en Tlahuitoltepec, tenía que reunir a las madrinas para obsequiar el regalo a los deportistas, en aquel entonces a los hombres, ahora no, ahora el deporte ya es practicado normal, pueden ser hombres o mujeres y el equipo quien le guste jugar, y ahí ya no se distingue tanto. Hubieron señalamientos, críticas, pues trataron de achacarme algo que salía mal en el municipio o en algunos otros cargos que ya mencioné siempre querían verlo por el lado feo de la mujer, pero no, hasta ahorita puedo decir orgullosamente que sí pude sacar adelante estas comisiones, peleándonos, regañándonos, inclusive diciéndonos la verdad, a ver a dónde vamos. Entonces sí ya se ha superado, actualmente podemos participar más libremente en las propuestas y en las votaciones pues casi vamos igual en cuanto a participación en asambleas, ahorita pues hay mujeres en los cargos, no hemos caído hasta el momento porque sí se ha sabido responder como mujer en Tlahuitoltepec.

Irene Hernández de Jesús de San Pedro y San Pablo Ayutla¹⁹:

Voy a ser muy breve compañeras, voy a transmitirles mi experiencia, en algunas positiva, en algunas negativas, hay sabores y hay sin sabores. Abrirse espacio político en una asamblea comunitaria es muy difícil, y voy a partir desde el momento de mi elección. Aquí se hacen las asambleas a nivel comunal con sus seis agencias y el centro. Entonces, viene toda la gente, se congrega y se empieza a elegir a las autoridades por usos y costumbres. Estoy hablando de 1996. Parto desde el momento de la elección, por eso digo que es muy difícil abrirse un espacio a nivel político, en 1996 se abre la terna para nombrar a los tesoreros y proponen a dos hombres y una mujer que soy yo. Entonces se divide la opinión de la gente unos a favor, unos en contra, y sobre todo yo estaba escuchando en la asamblea y dicen: “cómo creen que van a nombrar a una mujer”, “una mujer nada más echa a perder los cargos”, “una mujer nada más echa a perder a los hombres”, “una mujer no sirve para estos trabajos”, “no, que va poder administrar una mujer los recursos”, ese era el concepto que tenía la gente en ese entonces. Yo me preguntaba qué difícil es esto, si eso piensa la gente yo creo que yo no voy a poder con este cargo... Antes de que me legitimaran, entonces llega el momento de la votación, se divide la opinión del pueblo, pero llega el momento de la votación y recae en mi persona. Cuando cae la responsabilidad en mí, yo en ese momento me siento confundida y digo ¿qué, podré o no voy a poder?, bueno si la gente tiene confianza en mí voy a demostrar que sí puedo. Pero se me viene otro problema. Yo pensaba como piensan en la ciudad que administrar los recursos económicos de un pueblo era hacerlo documentalmente, o sea que así en documentos y rendir cuentas, cortes de caja y todo eso, e irlo a contraloría general de hacienda y depositarlo, pensé que eso era la tesorería, pero me llevé un chasco pues aquí a nivel comunitario la tesorería, implica mucho más, no es nada más administrar los

¹⁹La maestra Irene Hernández fue electa por la asamblea Comunitaria Presidenta Municipal de San Pedro y San Pablo Ayutla mixe para el periodo 2007

documentos, las finanzas, sino que el que es tesorero tiene que administrar desde la fiesta de los usos y costumbres. Aquí en mi pueblo se hacen casi 15 días después de tu elección. Todo el cabildo hace la fiesta y tiene que invitar a casi todo el pueblo al convivio y en la persona que es tesorero recae toda esa responsabilidad. El tesorero tiene que ver la compra de los guajolotes, del gallo, de la comida, de ir a buscar las ollas, hacer las costumbres en nuestro lugar sagrado, ir a hacer las costumbres al panteón, implica mucho más Híjole, cuando a mí me decían, maestra ya hay que irnos al lugar sagrado como son las costumbres, agarre su burrito y su guajolote y los gallos y vámonos, pues yo tenía que ir a las 2, 3 de la mañana a la hora que lo dijera el cabildo. Allá me di cuenta que la gente que nos viene asesorando y dice cuando terminan de hacer las costumbres dicen: “cuente usted todas las cabezas de los guajolotes y de gallos y es el número de animales que deben de llevar en la comida”, ah caray pues ahí me tenían contando todo esto. Es una experiencia muy bonita porque esto no lo conoce la mayoría de la gente. Hay que ir al panteón a hacer las costumbres, todo el cabildo. ¿Quién lleva los gastos de administración? El tesorero municipal, ah y cuidadito si no crees en eso, si no crees en las costumbres y algo llega a salir mal, es porque no creíste en las costumbres. Eso es parte de un trabajo de un cabildo, y entonces también hay otra cuestión muy subjetiva que no lo logran ver ni otras gentes, tenemos que ir haciendo nuestras costumbres al interior de nuestra comunidad para que todo salga bien en tu periodo, entonces cuando yo estaba como tesorera, yo decía ah caray esto si yo no me lo sabía, pero es parte de la función de un tesorero. Bien esa es una parte, y ahí la gente te prueba, si tú haces y cumples con todo lo que es comunitario, puedes asumir esta comisión, pero sino, puede haber un fracaso, y a veces un fracaso implícitamente te lo cargan cuando algo sale mal. Fue una experiencia muy agradable para mí y empecé a valorar lo que son nuestras costumbres, nuestras tradiciones, porque a la mejor ya lo valoraba a nivel de mi casa, pero no a nivel de comunidad, no lo conocía yo, pero aprendí. La otra cuestión, la tesorería también implica administrar los recursos, bueno primero ver qué problemas, qué necesidades hay en tu comunidad, y tienes que ir jerarquizando esas necesidades, del centro, de las agencias, para que de ahí tú puedas proponer qué se va a hacer en cada agencia, en cada comunidad. Pues tenía yo que ir a las reuniones, de pueblo, a las asambleas comunitarias en el centro, en las agencias que son Cerro Pelón, Cerro Amole, Monterrosa, La Chicocana... Tenía que ir a esas asambleas con el cabildo, pues en las asambleas nos llovía duro, la gente nos agredía, la gente nos regañaba, la gente nos gritaba, y hasta nos querían pegar porque el cabildo anterior ya les había fallado, en las obras, no se habían concluido o estaban pendientes o que les debían un recurso y a nosotros nos daban duro y entonces yo a veces me concretaba a escuchar a la gente y escuchaba cuál era su planteamiento: “no, es que ustedes nunca cumplen”, “ustedes no terminan de darnos bien los recursos”, “ustedes no atienden nuestras necesidades”, “ustedes no nos escuchan”, y escuchábamos a la gente y a partir de ahí empezábamos a jerarquizar las necesidades de las agencias y del centro y ahí me di cuenta de la gran

responsabilidad que tenía como tesorera. Para que avanzaran las obras tenía que ir a ver personalmente para ver cómo iban trabajando... Y para que avanzaran los trabajos yo tenía que ir a verificar. Pero también a nivel de cabildo me di cuenta que a las mujeres muchas veces nos hacen de menos porque también al interior del cabildo yo tomaba los sinsabores, me decían: “ah pues tú eres la tesorera ahora hazte responsable de los carros, ven y saca adelante los trabajos”, oigan si a mi no me nombraron a mi solita, somos varios... y muchas veces me tuve que imponer, porque algunos de mis compañeros de aquél entonces, decían: “no pues ella es la responsable, ella es la del dinero, ella ve lo de las obras” y tú como regidor de obras ¿qué vas a hacer?, tú como síndico ¿qué vas a hacer?, ¿tu como de hacienda? No, aquí o le entramos todos o díganme de una vez, o le entro yo solita. Entonces nos dábamos unos agarrones bien fuertes al interior (del cabildo), y muchas veces nos teníamos que imponer porque había gente que no querían que avanzaran las cosas como todo el pueblo... Había gente que quería que progresaran las cosas y había gente que no, y muchas veces me decían: “tú ¿por qué defiendes mucho el recurso económico?, no es tuyo, eso nos lo vamos a comer, nos lo vamos a echar en chelas en refresco ¿para qué te quejas?” No señores, a mí el pueblo me nombró para administrar, para que se vean las obras, para que se vea en qué se ocupó, me perdonan pero a mí no me dijeron “acábate el dinero”, y a veces nos dábamos unos agarrones fuertes y a veces les decía “ahora vamos los cuatro, vamos los cinco, vamos a las agencias a ver, vamos a ver qué necesidad tiene la gente”. Pero como que yo siempre veía que había un reto hacia mí, o sea siempre me querían probar, “es mujer, vamos a ver si la hace”, “no va a poder”, entonces muchas veces, como dice la compañera tuve que hacer el trabajo para convencer de que realmente trabaja, que esta gente que está en el campo, la gente que menos tiene es la que le echa más al trabajo. Entonces yo veo en ese periodo como que siempre predomina el concepto machista del hombre. A los hombres no les gusta que una mujer los mande, no les gusta que una mujer sobresalga, porque sienten que uno los rebasa, y entonces a veces uno tiene que hacer un trabajo de civilización al interior y platicar con ellos, “dame oportunidad de demostrarte que yo también puedo servir, puedo colaborar”, y en mi comunidad, aquí en Ayutla, los problemas cada vez son más fuertes, aquí nosotros, me atrevo a decirlo, estamos en un proceso de cambio, se están perdiendo lo que son nuestros usos y costumbres como que aquí ya se pelea el poder, aquí ya influyen otras cuestiones y se deja de valorizar el trabajo de una mujer. Entonces aquí a mí me parece interesante este primer encuentro porque yo soy una de las personas que piensa o que dice que debemos valorar el trabajo de las mujeres. Hay muchas mujeres profesionistas que no se están integrando a la vida política, hay muchas mujeres que son muy inteligentes y no están participando. Por ejemplo yo veo, es algo muy concreto, ahorita sí van las mujeres a las reuniones, ahorita ya es más del 50% el que está asistiendo, pero también hay una situación de que los hombres quieren desobligarse de sus responsabilidades y se lo dejan a las mujeres, que saquen el trabajo las mujeres, y como que ellos ya se hacen a un lado, como que tampoco

es correcto. El trabajo comunitario debe ser de ambos sexos para que avancemos. Entonces esa es una experiencia que yo les puedo compartir y también la otra experiencia, el mal sabor que me quedó en mi periodo, es que había mujeres que los hombres les pegaban y se llegaban a quejar en la sindicatura y qué lástima porque el síndico, o la persona en el cargo siempre le da preferencia a un hombre y a la mujer agredida, violada maltratada no le hace caso. Entonces yo muchas veces tuve que intervenir para abogar, pero como yo no tengo la facultad, al final el que ejecuta las acciones es el síndico, entonces me quedo corta y la prueba es por ejemplo en este periodo que está pasando hay mujeres que están sirviendo de topiles, tienen hijos, toman, y no está haciendo nada el cabildo por ellas, que no se está viendo la acción, entonces ¿quiénes van a ayudar a esas mujeres, quiénes las van a proteger? ¿dónde están las leyes pues? Que las mismas concesiones hay un proceso, es digno de que lo analicemos entre todos si nosotras como mujeres no nos ayudamos, entonces quién va a abogar por el resto de las mujeres. Entonces eso es un mal sabor que a mí me quedó en mi periodo. Hay mujeres maltratadas pero nadie hace nada. Hay niños maltratados nadie hace nada por ellos. Entonces como que hace falta un trabajo más de fondo, hacia las mujeres, hacia los niños y hacia los adolescentes, ¿cuánta drogadicción, cuanto alcoholismo? En mi periodo en 1996, había una mafia de drogadicción de pandillerismo. Investigamos, comentamos, analizamos, ¿por qué se da esta situación? Porque las familias han dejado de lado a sus hijos, ya no hay comunicación con los jóvenes, los niños, por eso se echan a perder nuestros hijos. Pero nadie, no hay ningún programa aquí a nivel región que nos pueda ayudar. Hay mucha drogadicción, hay alcoholismo y se da en los diferentes momentos en los que uno funge. Yo les hablo de 1996, a estas alturas siguen los problemas. Ahora en cuanto a las mujeres, yo lo que veo, por lo menos en Ayutla no sé en las demás comunidades, no hay proyectos que vayan encaminados a las mujeres y jóvenes, no existen pues, aquí como que aquí nos hace falta trabajar más a favor de las mujeres. Las pocas que hemos podido abrir nuestros espacios ahí estamos, pero no nos dan toda esa facultad para decir toma tus decisiones y haz lo que tengas que hacer pero levanta esa gente. Todavía nos vemos supeditados a los hombres, pues, lo que diga el presidente, lo que diga el síndico, lo que diga el alcalde y lo que digan los principales. No se trata de eso, sino la equidad yo entiendo que deberíamos marchar de la mano tanto hombres como mujeres. Yo así lo veo. Esa es una de las experiencias que les puedo compartir y la otra que les puedo compartir a nivel comunidad es que tú para que puedas servir en un cargo comunitario, tú debes haberte desempeñado en otros cargos, por ejemplo como dar de comer a la banda, porque luego la gente te dice cuando vas a una asamblea (frase en mixe) eso significa “¿ya diste el caldo?, ¿ya nos diste de comer como para que ahora nos vengas a exigir?” eso yo aprendí que para que tú tengas un cargo, ya debiste de haber desembolsado, ya debiste de haber dado de comer a la banda, ya debiste de haber dado la posada, ya debiste de haber servido en algo... Yo me inicié cuando mi difunto padre murió, ya no había quién fuera por la familia a la asamblea entonces a mí me nombran

como primera comisión comité del albergue escolar, secretaria del albergue, y yo les dije oigan pero yo no tengo a mi hijo comiendo en el albergue, yo no puedo servir en ese cargo, “ese no es nuestro problema si come o no su hijo ahí” así nos contestaron. Entonces muchas cosas se dan así, se impone, más no te consultan. Entonces yo esas experiencias les comento pues porque se nota que no hay equidad de género ¿no? La otra experiencia que les quiero comentar es que si aquí nosotros vivimos esa experiencia, en todas partes creo que hay gente buena y gente mala, hay gente que valora tu trabajo y hay gente que nunca lo va a valorar. En nuestro periodo por ejemplo se construyó en el centro el palacio municipal, la biblioteca escolar, la energía eléctrica, el teléfono, el abrir caminos, todas esas obras se hicieron, y se entregó el recurso y como que no se valora el trabajo, entonces esa es más o menos la experiencia que les puedo platicar y quién sabe si nos vayan a dar otro cargo por ahí o ya no... depende como hallamos salido en nuestras funciones...

Sofía Robles de Santa Ma. Tlahuitotlepec:

Para empezar quiero pedirles una disculpa, porque voy a hablar un poquito de mí, y voy a hablar mucho de ustedes y de muchas otras mujeres que no están aquí, pero que me ha tocado a lo largo de 20 años, yo no soy mixe, y creo que es un privilegio estar aquí en esta mesa, porque bueno me siento mixe, aunque no soy mixe, soy zapoteca y quiero agradecer la oportunidad de compartir con ustedes estas vivencias que he tenido a lo largo de 21 años en la región, bueno yo soy Sofía Robles y soy de San Francisco Cajonos, Villa Alta Oaxaca, y como les decía, hace 21 años que estoy aquí, que llegué a Tlahuitotlepec, pero que llegué a muchos otros pueblos y venía de un proceso de acompañamiento a autoridades municipales. Entonces me di cuenta que las mujeres estaban ausentes, que las mujeres estaban presentes solamente para la preparación de la comida de las asambleas que se hacían continuamente, no estaban en ningún espacio, no estaban en las reuniones, y dentro de mi equipo habían solamente dos mujeres que estábamos ahí y personalmente me sentía como rara, “bueno ese es un espacio de hombres, y estoy en este espacio de hombres, si hablo no me van a dejar hablar, y si digo algo pues me da miedo decir ese algo, mejor me quedo callada, mejor hago los trabajitos que hacen las mujeres, que todos estén sentados, que todos tengan lo que necesitan...”, como hacer las anotaciones para hacer las actas después, o tomar la foto con mucho cuidado para que no se fueran a molestar los señores... Bueno sin embargo, creo que siempre hubo respeto hacia nosotras a pesar de que teníamos ese sentimiento y en mi región igualmente la participación de las mujeres era muy poca. Una de las comunidades que se distinguía por su gran participación a partir de los años 80 era Yalalag, porque tenía un problema político muy fuerte, y aquí lamentablemente no tenemos la presencia de Juanita Vázquez que la habíamos invitado, pero por problemas en la comunidad ella no pudo estar, primero había confirmado, después surgieron otros asuntos que no hicieron posible, entonces ahí era la mayor participación pública de las mujeres, en la asamblea, en la

recuperación del palacio municipal. Pero en mi región no había y siempre yo desde que estaba con las autoridades, yo decía “yo tengo que trabajar con mujeres, tengo que hacer algo para que empiecen a participar” y llego a Tlahuitoltepec y bueno ustedes saben, les ha tocado vivir la manera en la que piensan mis paisanos, la manera en que piensan los zapotecos de los mixes, que se les ve con inferioridad, se les ve como gente para el trabajo y nada más... Sin embargo cuando yo llego a Tlahuitoltepec, bueno esta idea yo no la compartía mucho, mi familia me enseñó otra manera de pensar de los mixes y cuando llego yo a vivir a Tlahuitoltepec pues descubrí esa gran riqueza, descubrí primero la riqueza cultural, descubrí la participación de las mujeres y yo dije “pues creo que aquí no tengo que hacer nada, creo que las mujeres ya están en el proceso organizativo, ya están teniendo cargos, ya van a las asambleas, aquí la que tiene que aprender soy yo y yo no tengo absolutamente nada que hacer, pero hacia allá a mis comunidades, allá sí hace falta que las mujeres se levanten y digan que quieren participar, pero aquí no”. Entonces yo llego a Tlahuitoltepec y ya hay un grupo de mujeres que me reciben, que me aceptan como parte de su grupo, el grupo de mujeres (palabra en mixe) compañeras de Tlahui, se han de acordar en algún momento del grupo de mujeres (nombre propio en mixe) que quiere decir mujeres tlahuitoltepecanas, yo ahí aprendí, ahí me enseñaron a trabajar, me enseñaron a hacer hortalizas a agarrar el machete, me enseñaron a hablar mixe, me enseñaron, bueno aprendí muchas cosas, empezamos a trabajar cuestiones de nutrición, empezamos a trabajar cuestiones de mujeres, y ese trabajo que hicimos en Tlahui sirvió para ampliar el trabajo en otras comunidades. Creo que ahí está la base fundamental del trabajo de mujeres que ahora realizamos en Servicios del Pueblo Mixe, creo que a ese grupo y a muchas mujeres de Tlahui de las que yo he recibido fortaleza, realmente yo sí cuando escucho a todas estas mujeres que hablaron antes de mí pues realmente me siento así “chiquitita” ¿no?, porque digo yo no he podido llegar a esos espacios pero si me ha nutrido mucho, creo que ha sido parte de mi fortaleza, conocer, compartir, más bien la fortaleza y compartir más directamente, creo que me ayudó mucho compartir los cargos con mi compañero. Ser esposa de autoridad tampoco es fácil y las que tienen marido y el marido sirve también saben que la familia se tiene que sacrificar. El marido es el que da la cara, pero las mujeres estamos atrás, las mujeres estamos ahí, al día con los hijos con la familia, al día también con las celebraciones que comentaba la maestra Irene, las celebraciones, las costumbres, los aseguramientos, ahí estamos las mujeres. A mi esa parte fue la que me tocó compartir con mi compañero y que me permitió después de su partida que me propusieran como presidenta municipal en Tlahuitoltepec y que bueno, por varias cuestiones, pues no fue posible sin embargo creo que en cuanto al número de votos siempre estuve dentro de los primeros lugares, entonces, pero bueno al final no, pues había una manera de estas asignaciones de los años y ahí estuvo la desventaja Bueno, era el nombramiento porque decían bueno, si estuviera Floriberto, le tocaría ser presidente municipal, pues en este caso puede ser su esposa y la asamblea lo aceptó y fui

quedando. En la primera votación llegué a la planilla, éramos seis de doce, bueno quedé en los seis, y fui quedando como en el segundo lugar de votos en todas las votaciones, pero cuando dijeron, bueno quién vota por fulano para tal año, por el otro para el segundo año y para el tercer año ahí fue donde ya no hubo votos para mí para ese año entonces o quedé un poquito menos, entonces no pude alcanzar, pero bueno igualmente yo decía creo que no era, primero pues si era un poco del compromiso y la responsabilidad ¿no? tener un cargo es mucha responsabilidad realmente uno dice “¿cómo le voy a hacer?”, más que es un cargo sin paga, es un servicio a la comunidad, entonces cuando dijeron, no pues siempre no, pues dije bueno pues ni modo, ya qué se puede hacer, voy a dedicarme a mi familia porque mi familia me necesita. Entonces así está la cuestión, bueno hablando de las cosas que yo he visto, he visto la participación de estas mujeres brillantes en muchos años, en los últimos años la participación más reciente de Cacalotepec, de San Isidro, Atitlán, que se ha venido contagiando con el ver que en otros pueblos, las mujeres pueden. Yo creo que de alguna manera esta influencia de Tlahuitoltepec, de Ayutla o de Zacatepec en su lucha por recuperar, o que fuera realmente una autoridad de la comunidad, se ha notado la presencia de las mujeres, entonces creo que esa es otra forma de que las mujeres han adquirido fuerza, han adquirido derechos, a veces forzadas y a veces cuando ya están ahí dicen ahora queremos derechos. Cuando se dan los conflictos, por ejemplo en Quetzaltepec o en Chuxnaban o en Santa Cruz Condoy, donde las mujeres tienen que defender a su autoridad, tienen que defender la integridad de su comunidad, las mujeres así empiezan a participar y creo que esto ha ido aumentando. Qué bueno que los conflictos vayan disminuyendo, pero creo que las mujeres vamos ganando terreno, vamos ganando espacios y pues que nos sirva, que les sirva a nuestros hijos, a nuestra hijas. Bueno para terminar, creo que ya me salté muchas cosas... desde casi que llegué al pueblo mixe y a Tlahui, he sido una admiradora de las mujeres, esto ya se los decía, en su gran fortaleza para el trabajo, la casa, su gran valentía para dedicarse a los servicios de la comunidad, aun muchas sin salario, aquí tenemos a muchas compañeras sin salario, las maestras pues ahí medianamente pueden ir las pasando, pero hay muchas compañeras que dan servicio y que tienen que apoyarlas sus hijos, sus padres o quién sabe cómo le harán y realmente es admirable ver que estas mujeres pues van saliendo adelante y van aprendiendo. Creo que esta es la gran enseñanza, que dicen “bueno si es cierto, cuesta, pero al final aprendo, me sirve para darme cuenta que soy capaz de hacerlo, que es una prueba la que nos ponen pero que al final nos sentimos satisfechas y pues adelante”, y por ello sigo soñando que las mujeres en cada una de nuestras comunidades podamos participar plenamente en los espacios sin menoscabo de nuestras capacidades. Algún día tendrán que decir “bueno las mujeres pueden y no las vamos a poner a prueba porque las mujeres prueban que pueden”. Creo que tenemos que llegar a este momento, y creo que este es un espacio donde podemos echarnos porras, donde podemos decirnos que podemos y en el momento en que sabemos que hay mujeres en diferentes lugares pues nos

animamos, decimos “bueno, sabemos que detrás de todo hay un gran sacrificio pero que esto es posible”.

Preguntas:

Mujer 1: De repente me nace una duda de las que ya han desempeñado algún cargo, y si cómo se sienten ellas, cómo han tomado de que es un privilegio o lo han tomado como un castigo, pregunto esto porque si viene a que las elijan nuevamente, si ellas lo tomarían de corazón, así con ganas de querer hacer o si les da miedo de repente...

Mujer 2: Yo quiero hacer otra pregunta, en caso de que ya se entendió, de los cargos, creo que eso ya se ha estado comentando por las cuatro compañeras²⁰, pero también creo que a la mejor vienen en sus horarios, a la mejor ahorita se va a comentar eso sobre lo de las compañeras que pregunta aquí la compañera, en mi caso yo así lo he tomado de que es un castigo a las mujeres que se les está dando, mujeres viudas y mujeres madres solteras son las que dan un servicio, no pueden dar mujeres casadas, y aveces yo realmente de todo lo que han comentado las compañeras, si es bueno todo lo que se comenta, pero yo en mi caso así lo he tomado, en mi caso he dado muchos servicios pero no he llegado hasta una autoridad máxima como tesorera, de síndico, de presidenta, pero he estado en el municipio también, pero yo lo tomo y hasta la fecha se sigue castigando ya a muchachas de 14 o 16 años, porque estas mujeres ahí andan o pensarán que tienen mucho tiempo, no le vamos a dar comisión ya sea de vocal en el municipio, en las escuelas, en las mayordomías y también hay señoras que se les da ese castigo que he comentado, señoras que ya han pasado suplentes, suplente del municipio o suplentes de regidores del municipio y se le vuelve a dar otro castigo en mayordomías y aunque tengan 50 o 60 años, y me gustaría que eso se platicara, pues de cómo le vamos a hacer, cómo se va a ayudar. A mi es la primera vez que vengo a esta reunión y me gustaría porque me he preocupado mucho en este caso de las muchachas porque son como castigos que se les está dando, muchachas que vienen de México, vienen a visitar a su familia, vienen a ver a sus parientes, ah no ésta ya trae mucho dinero, aunque tenga 15 años métela de autoridad y cuando hay esa comisión que dan (a) las muchachas ¿qué dicen los hombres? “Ah no tú ya diste servicio, quién sabe qué habrás hecho... ya no me voy a casar (contigo)” y la muchacha se queda sola ésta es una preocupación.

Mujer 3: Creo que aquí hay un problema de fondo, las cuatro compañeras que nos compartieron su experiencia, me parece que efectivamente como dijo la compañera que me antecedió se está dando este problema y no nada más en su comunidad, también se da aquí, entonces yo creo que es algo que nos preocupa, y que debe preocupar a todos y a todas, aparte de abrir esos espacios para que la mujer pueda participar, pero esto también lleva consigo un

²⁰Fueron cuatro mujeres las que presentaron sus testimonios para la apertura del encuentro, sin embargo aquí sólo se incluyen a tres por no ser la cuarta originaria y representante de un pueblo de la región mixe.

problema, entonces como que a la mujer le están recargando esa responsabilidad, creo que aquí tendríamos que analizar qué estrategias para poder ayudar a esas mujeres, que ahorita las compañeras nos van a decir cómo se sienten en ese tipo de experiencias porque se ha visto que son compañeras viudas, separadas de sus marido, y eso sí tendríamos que ver que eso sí son las que han trabajado más se ve la responsabilidad más en esas compañeras y este cuando hay mujeres que realmente lo pueden hacer y teniendo a sus compañeros, es todo.

Mujer 4: Yo creo que estamos en la misma situación porque esto se está viendo por allá en Chapultepec, porque apenas ven que llega alguno de nuestro hijos y ya le ponen el cargo, ya no lo hacen de buena fe, ya lo hacen con el afán de correrlos porque la verdad eso se quiere, habiendo tantos muchachos que pueden recibir los cargos agarran y buscan al primero que llega yo digo que eso está mal.

Mujer 5: Yo creo que en esta plática pues tendríamos que más o menos definir que es lo que se quiere, en si la participación de la mujer en el ámbito social político, como mujer no importando si es casada, soltera, viuda, joven, grande o si se va a ver de esa manera como se ha visto en algunas comunidades de que porque ya no tiene al esposo o porque ya nunca se casó o si se separó pues tiene que hacer algún servicio a la comunidad, sí se tendría que platicar para que no se vea mal entre nosotras mismas, igual puede haber problemas, las que son casadas pueden decir pues las que están solas y que sigan haciendo los servicios, o las que son solas que están dando los servicios pueden decir, no, que lo hagan las casadas pues tienen quién les ayude, entonces yo creo que aquí es ver lo positivo que puede tener para la mujer tener esta participación y de qué manera nos puede afectar, pues que tenemos que sensibilizar a nuestras gentes, a nuestras comunidades, a nuestros paisanos que no se tome de esta manera.

Mujer 6: Necesita traducción esta parte todo es en mixe.

Mujer 7: Yo pienso que lo que ahorita acaban de decir las compañeras, pues a mí me deja muy asombrada que las mujeres de Tlahuitoltepec tengan esa costumbre, pero también a la vez me pongo a pensar que qué mujeres valientes son, porque siendo mujeres han demostrado lo valiosas que son y yo pienso que también las autoridades están abusando de ellas porque decimos que nosotras debemos defender nuestros derechos, entonces yo pienso que las mujeres de Tlahuitoltepec pues las que están chicas, las que son de 14, de 20, las que están viudas, las que están solteras, pues yo pienso que si los hombres ven que valiosas son las mujeres de Tlahui, pero que tampoco no abusen de ellas, porque nosotras está bien a la mejor los hombres de Tlahuitoltepec, ven qué trabajadoras son las mujeres y ya las han visto hasta dónde pueden llegar ellas, pero que ni tampoco pueden abusar de ellas, porque así como vamos a trabajar, pues yo me pongo a pensar que pues ellos salen a trabajar por lo económico que pues no tienen aquí y regresan y ya los agarran aquí, pues yo pienso que el

derecho de una mujer, pues nosotros lo debemos de defender, yo como mujer también tengo experiencias qué contar, las contaré más al rato, pero ahorita yo estoy contestando las situaciones que yo estoy oyendo ahorita, yo así pienso que no debe ser así, está bien que son mujeres valientes que trabajan, pero que tampoco abusen de ellas.

Mujer 8: A mí lo, que me gustó de estas mujeres, compañeras, de usos y costumbres y la verdad en mi comunidad si se lleva a cabo eso, y para mí es un gusto porque como dicen hay que darle gracias a la madre tierra siempre que uno va a sembrar su maíz o cosecha uno la siembra como el café, pues uno tiene ese gusto, y es muy bonito compartirlo, porque me di cuenta el día de ayer desde hace tres años que llevaron a la Virgen de Guadalupe allá en el vivero 1 y hasta apenas ayer porque en la semana pasada tuvimos una reunión y más antes había escuchado a unos ancianos que platicaban que porque a la Virgen que se había ido para allá no se le había hecho un rezo, ni una oración, ya comentaban eso, y les dije que pues era bonito ir convivir allá, porque es muy bonita la convivencia, y dijeron todos que sí, “yo voy a dar un pollo” “yo otro” el caso es que se juntó después fueron a ver al agente municipal al comisariado y dijeron que estaba bien ir a hacer la celebración y se hizo la convivencia, llevaron la banda de música, ayer el primer novenario de la Virgen de Guadalupe, eso me gustó mucho, y ahí andaba yo, cuando me enteré de que íbamos a salir a venir acá a este encuentro y ahorita lo acabo de escuchar aquí porque si es muy bonito, y sobre todo el derecho de la mujer, pues hay que darnos a respetar para que también nos apoyen, yo creo que si uno ve como allá en Jaltepec, las autoridades son muy tratables no dicen “porqué vino esta mujer”, ellos aceptan a todas las mujeres que pasen, que participen en las escuelas, lo aceptan los hombres dicen “no las mujeres son más valientes”, todo lo que ellas dicen se lleva a cabo, es muy bonita mi comunidad sí me gusta, que participen las mujeres de que si dan ese paso, de que no se los niegan pues, eso es lo que me gusta de mi comunidad.

Mujer 9: Yo nada más quiero hacer una pregunta a Francisca y a Irene y es ¿cuál fue el respaldo de su familia en este proceso de estar en el cargo si se dio la tendencia a la violencia por parte de la pareja o de gente cercana al tener ustedes un cargo de poder?

Respuestas:

Irene: Contestando a la primera pregunta que hizo Federica o la muchacha, mire yo soy madre soltera y como tal aquí hay que asistir a las reuniones. Por eso yo decía en un principio, cuando yo le entré, es porque falleció mi padre, por eso empecé a asistir a las reuniones, entonces aquí, por familia si te toca servir pues ya te tocó, aquí ya no hay vuelta de hoja cuando te nombran hay que servir. So soy profesionista, soy maestra, y como tal para mí en ese momento yo tuve que pagar a una persona para que me cubriera en mi trabajo, en aquel entonces yo desembolsaba mil pesos para que la otra persona cubriera mi trabajo, para mí fue un desgaste económico personal,. La pregunta era que si para mí era un castigo, para

mí es un privilegio el haber servido, para mí lo siento como un privilegio, porque si me voy con los usos y costumbres es que le estoy sirviendo a mi pueblo, más no me estoy sirviendo que es muy diferente. Si me fuera con la cuestión partidista a la mejor por ahí pudiéramos dar esa interpretación, para mi es un privilegio el haber servido. Yo dije hace un momento, me costó mucho trabajo, sacrifiqué muchas cosas en mi familia pero también quería demostrarme como persona que si puedo, y demostrarle a los hombres el concepto de que las mujeres no pueden, no sirven para nada, no la hacen pues... es un ego el hecho de decir “sí puedo” y voy a demostrarles que sí puedo, me quedó un poco de sin sabor y yo lo digo honestamente porque después de haberle servido a mi pueblo hay ingratitud, decía yo, después de que serví se vino una etapa que la señora Sofía lo conoce muy bien, en donde la gente revolió el asunto y dice no, es que ese cabildo robó, ese cabildo mató al presidente, ese cabildo... inclusive nos iban a encarcelar si no es por Servicios del Pueblo Mixe que el presidente de 1996 lo encarcelaron porque le empataron un delito que jamás cometió esa es muchas veces la ingratitud de la gente que quiere el progreso, ese es el sin sabor que me quedó grabado... Como hay gente que quiere el progreso y cómo hay gente que no quiere el progreso, el que no quiere el progreso te va a poner siempre piedritas en el camino y te va a poner obstáculos y no vas a salir adelante, pero a pesar de todo lo que hicieron yo me siento satisfecha porque les demostramos que fue un ejercicio fiscal transparente, donde las cosas se dieron como se tenían que dar correctamente, yo así lo evaluó y me siento satisfecha en lo personal, ya a nivel comunidad como que sí me quedó ese sin sabor. Ahora con la pregunta de la compañera, ¿tuve respaldo de mi pareja? Pues no yo no tengo pareja, yo tuve el respaldo de mi familia y sobre todo el respaldo de mi mamá, una viejita de 87 años y es de la gente que está detrás de ti y te dice “ve a las reuniones, escucha las reuniones, participa, aporta tus ideas, yo no pude estudiar hija pero tú si estudiaste ayuda a la gente” y esa inquietud de mi madre es la que a veces me obliga a participar pero sí, a veces como que nos medimos en nuestras participaciones, vemos para dónde va el asunto y muchas veces nos detenemos pero yo sí tuve el respaldo de mi familia. Ahora, tuvimos el respaldo de mucha gente de la comunidad que nos decía “tú puedes, síguete, hazte por aquí”, eso era lo que nos motivaba. Yo en lo particular no lo siento como un castigo, lo siento como un privilegio y por eso decía hace rato cuando terminé quién sabe si nos vuelvan a nombrar yo por ejemplo serví en 1996 y estoy descansando hasta ahorita no me han propuesto para cuando algún día nos digan te toca servir de vuelta, porque aquí están pasando y el rol es de que pasen todos a servir. Yo siento que habría que analizar lo que (dijo) la otra compañera: ¿qué es lo que queremos en sí? nuestra participación como tal, como mujeres independientemente de que si estamos casadas o no, definir esa situación sería lo correcto ¿no?

Francisca: Como la primera pregunta fue si nos daba miedo o no, por principio sí da miedo. Te da miedo porque, como ahorita pararse enfrente de alguien que son tus enemigos, si se siente como persona, pero la gente también que te halla propuesto no es meramente porque

puedes por eso dije el término “a ver si puede...”. Con ese término te nombran y cuando ya estás dentro te van midiendo los pasitos te van viendo los pasos, cómo hablas, cómo te paras, te van siguiendo al último. Yo mi persona, al último les dije que hasta la contraloría mayor de Glosa me felicitó, hasta ahí tuve que decir “yo sí puedo”. A partir de esa fecha que más no podemos, de ahí mismo va dando la fortaleza que sí se puede, el que sí podemos pensar y podemos hacer las cosas, eso es lo que yo les podría decir. No es de que te lo den de buenas a primeras, ah porque ella sí puede. No por todo cargo que se da si es meramente el “a ver si puede” pero con el paso del tiempo se va demostrando, porque bueno tampoco podemos decir... han habido fallas, yo de mi persona en algunas he de haber fallado pero también les he tenido que demostrar como les digo en la situación de que “a ver si puede por aquí, por acá”... “a ver si puede hacer esto”, “a ver si se puede desvelar”, como que nada más están en la prueba. Ahora por otro lado compañeras en cuestión familiar, hasta el momento siempre se han propuesto a las personas como se dice madres solteras. Esa es una de las distinciones, por un lado pues es nada más para criticar por el lado negativo, pero por el otro me siento yo muy privilegiada porque me están poniendo a prueba de mi capacidad como persona, no de otra gente, como esposo o como el compañero sino YO, estoy ejerciendo ese derecho de ser mujer de ser participativa, lo que se pueda, esa es una de las distinciones que podemos hablar aquí, el ser madre soltera, ser viuda, ser divorciada, ser dejadas, simplemente que halla tenido un hijo, de cómo lo halla tenido, como el caso del que hablaba la compañera como hay gente que se ha nombrado de menor edad, pero ahí nada más han nombrado a hombres muy chamaquitos menores de 18 años y eso ya se ha platicado y así varios, ahora les puedo decir ahí la vamos viendo, por algo teníamos que empezar, alguien tenía que empezar, si tiene historias negras, ahora sí si tiene cola que pisar. Bueno pero va adelante, aquí es donde necesitamos fortalecernos pues que ya no nombren a esas personas de menor edad, ser mujer o ser hombre también. Bueno por lo que yo he visto en mi comunidad, que también ha habido esos tipos de nombramientos, por ese lado les quería contestar, siempre hay ese temor de que sí se puede o no se puede, siempre en el camino van a haber piedritas con qué tropezarnos, pero si lo sabemos esquivar, también podremos hacerlo, eso es lo que les puedo decir.

Directorio institucional

Ana María Hernández Cárdenas
Coordinación General
anamaria@consorciooaxaca.org.mx

Yesica Sánchez Maya
Responsable del Programa Jurídico
yesica@consorciooaxaca.org.mx

Teresa Emeterio Martínez
Enlace Comunitario
tere@consorciooaxaca.org.mx

Theres Hoechli
Enlace Comunitario
theres@consorciooaxaca.org.mx

Zenaida Pérez Gutiérrez
Enlace Comunitario
zenaida@consorciooaxaca.org.mx

Elia Santiago Rodríguez
Administración
elia@consorciooaxaca.org.mx

Ana María Emeterio Martínez
Asistencia General
ayuukana@consorciooaxaca.org.mx

Laura Jiménez García
Comunicación
laura@consorciooaxaca.org.mx

Aline Castellanos Jurado
Comunicación y Capacitación
alineoax@yahoo.com



Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C.
contacto@consorciooaxaca.org.mx
www.consorciooaxaca.org.mx
Tercera cerrada de Alcalá 101 C
Colonia Díaz Ordaz, Oaxaca
Oaxaca, México. C.P. 68040
Tel. (01 951) 1328996